Titiribí, Antioquia, 29 de octubre de 2026

Señores
Administración Municipal
Secretaría de Salud y Bienestar Social
Titiribí, Antioquia

Asunto: Presentación de propuesta para la suscripción de un contrato de prestación de servicios y de apoyo logístico.

Por medio del presente escrito, me permito presentar una propuesta técnica y económica dentro del trámite de suscripción de un contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, a fin de ejecutar el contrato bajo los siguientes términos:

Objeto: Apoyo logístico y operativo para la celebración del día del adulto mayor en el municipio de Titiribí – Antioquia, en el marco de la presentación de la Serenata de Teleantioquia.

- **Alimentación e hidratación durante el evento:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO:	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Cena puesta en sitio: Chuzo de pollo de 125 gramos, acompañado de una arepa pequeña de 40 gramos, ensalada dulce y una papa de 50 gramos. Debidamente servido en un portacomida con tapa, y bebida/refresco de 400 ml.	Unidad	800	24.601
2	Hidratación: Paca de bolsas de agua por 24 unidades, cada una de 300 ml	Paca	42	7.600

- **Logística del evento:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
3	**Personal de apoyo logístico:** Dos (2) auxiliares logísticos encargados de apoyar la organización y el desarrollo integral del evento.	Persona	2	100.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
4	**Organización del evento:** Comprende la disposición, organización, acomodación y retiro de las sillas plásticas requeridas para la atención de los asistentes durante el desarrollo del evento, garantizando su disponibilidad y adecuada ubicación en el lugar de realización.	Unidad	800	6.000

- **Transporte:**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
5	Transporte tipo buseta, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 20 personas). La buseta debe hacer el siguiente recorrido, recogiendo adultos mayores desde: Puerto Escondido El Porvenir El Volcán El Filo La Albania Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada (recorrido de regreso): Puerto Escondido El Porvenir El Volcán El Filo La Albania	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	1.250.000

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
6	Transporte tipo buseta, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 20 personas). La buseta debe hacer el siguiente recorrido, recogiendo adultos mayores desde: Los Micos Cabaña Alpes Bateas Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada (recorrido de regreso): Los Micos Cabaña Alpes Bateas	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	1.250.000
7	Transporte tipo buseta, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 20 personas). La buseta debe hacer el siguiente recorrido, recogiendo adultos mayores desde: Corcovado Falda de los Upegui Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada (recorrido de regreso): Corcovado Falda de los Upegui	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	1.250.000

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
8	Transporte tipo buseta, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 20 personas). La buseta debe hacer el siguiente recorrido, recogiendo adultos mayores desde: Falda del Cauca Otramina Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada (recorrido de regreso): Falda del Cauca Otramina	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	1.250.000
9	Transporte local, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 10 personas). Punto de salida: Loma del Guamo Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada: Loma del Guamo	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	350.000
10	Transporte local, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 10 personas). Punto de salida: El Morro Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada: El Morro	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	350.000
11	Transporte local, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 10 personas). Punto de salida: La Meseta Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí.	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	300.000

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	Punto de llegada: La Meseta			
12	Transporte local, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 10 personas). Punto de salida: La Peña Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada: La Peña	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	350.000
13	Transporte local, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 10 personas). Punto de salida: Pueblito de los Bolívares Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada: Pueblito de los Bolívares	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	380.000
14	Transporte local, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 10 personas). Punto de salida: Campo Alegre Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada: Campo Alegre	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	60.000
15	Transporte local, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 10 personas). Punto de salida: Zancudo Punto de llegada: Parque principal de Titiribí. Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada: Zancudo	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	220.000
16	Transporte local, ida y regreso (Vehículo con capacidad para 10 personas). Punto de salida: Sitio Viejo Punto de llegada: Parque principal de Titiribí.	Un viaje (Ida y regreso)	A solicitud	220.000

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	Y Punto de salida: Parque principal de Titiribí. Punto de llegada: Sitio Viejo			

El valor de la presente propuesta de prestación de servicios y de apoyo logístico asciende a la suma de $40.000.000, con una duración de dos (2) días.

Agradeciendo la atención a la presente,

Cordialmente,

CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO
C.C. 15.486.872 de Urrao – Antioquia
Representante legal
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO
NIT. 830.507.669-5

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/10/2026 - 9:33:25 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030991110 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eljdonaKIjDNaqhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO
Sigla:	ASDESA
Nit:	830507669-5
Domicilio principal:	URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-008404-28
Fecha inscripción:	18 de Noviembre de 2004
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	06 de Febrero de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 31 17 17 UNIDAD DPTIVA RIGOBERTO URAN URAN
Municipio:	URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	carlosvelez71@yahoo.com
Teléfono comercial 1:	3104119960
Teléfono comercial 2:	8502410
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 31 17 17 UNIDAD DPTIVA RIGOBERTO URAN URAN
Municipio:	URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	carlosvelez71@yahoo.com
Teléfono para notificación 1:	3104119960
Teléfono para notificación 2:	8502410
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE

Recibo No.: 0030991110 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eljdonaKIjDNaqhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ANTIOQUEÑO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta No.1 del 07 de octubre de 2004, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2004, con el No.3951, del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO, Sigla ASDESA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.01-2011 del 15 de febrero de 2011 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2011, con el No.985, del Libro I, la sociedad cambió su domicilio del Municipio de FREDONIA al Municipio de URRAO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta noviembre 18 de 2044.

OBJETO SOCIAL

En términos generales y en cumplimiento de la Ley 181 y amparados en la Ley 115 de Educación, la ASOCIACIÓN actuará con criterio de descentralización, luego de obtener su personería Jurídica, para prestar asesoría nica-administrativa principalmente a las entidades y socios vinculados, que sin ánimo de lucro tengan el manejo del Deporte, la Recreación, la Educación Física y el aprovechamiento del tiempo libre en esta zona del departamento de Antioquia. A la medida de sus capacidades buscará según la Ley contribuir y participar en la gestión de recursos para cubrir y llevar a cabo los programas propuestos. Así mismo, participará y ayudará activamente en el cuidado, manejo y vigilancia del medio ambiente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los fines y objetivos para los cuales ha sido creada la ASOCIACIÓN, son entre otros:

1. Ayudar y fomentar el deporte en el aspecto legal, organizativo y administrativo, prestando las asesorías indispensables a las entidades oficiales y comunitarias.

2. Organizar y dirigir los campeonatos, torneos y competencias que por delegación y comisión le hagan las ligas deportivas y los organismos superiores del deporte organizado.

3. Motivar e impulsar la participación de deportistas de la zona del Suroeste Antioqueño, ya sea por equipos o individualmente en torneos dirigidos por organismos superiores del deporte y buscar el financiamiento y patrocinio a los mismos con las ligas deportivas, Indeportes y entidades oficiales y privadas del estado, para beneficio de la comunidad del Suroeste.

4. Establecer programas en el campo de la recreación, con el fin de elevar el nivel cultural y moral de los ciudadanos, al uso del tiempo libre, de preferencia en contacto con la naturaleza y teniendo en cuenta como áreas de formación el deporte, la cultura y la recreación.

5. Incrementar el turismo social, promoviendo el desplazamiento de los ciudadanos a lugares distintos de su ambiente cotidiano, permitiéndoles la adquisición de conocimientos culturales, históricos, geográficos, ecológicos, y mediante el uso de infraestructura turística oficial o privada, y los recursos naturales y culturales, como las reservas y parques nacionales, de preferencia con programas turísticos en esta zona del departamento, en los litorales colombianos y en los litorales colombianas y en los territorios nacionales; ambientación de parques recreativos y promoción de campamentos y excursiones populares.

6. Para el financiamiento de sus objetivos podrá desarrollar actividades sociales y cívicas y allegar fondos con entidades y personas jurídicas y naturales o ambas, para beneficio de los pobladores de la región.

7. Propiciar y participar activamente en la evaluación, diseño y aplicación de procesos que apunten al adecuado desarrollo de la educación física en la región.

8. Realizar actividades operativas, asistenciales y de logística en

eventos deportivos, recreativos; culturales y lúdicos, en el departamento de Antioquía y en el territorio Nacional.

9. Dotación de vestuario, elementos e implementación deportiva y cultural, para el desarrollo adecuado, prácticas y muestras de estos programas.

10. Promover el turismo mediante la realización de eventos deportivos y culturales en el Departamento y Todo el Territorio Nacional.

11. Apoyar el fomento del deporte y la cultura, con asesoramiento de los aspectos legales, en los procesos de contratación del personal idóneo y calificado, para el desarrollo del deporte y la cultura, en el territorio Departamental y Nacional.

12. Crear comisiones de juzgamiento subregionales en los diferentes deportes, reglamentarlas y buscar ser avaladas por las ligas deportivas, con el fin de darle ejecución a los eventos deportivos realizados en la subregión, garantizando la participación de los árbitros de los municipios del suroeste debidamente capacitados. Cada comisión tendrá un coordinador que será nombrado por la mayoría de los participantes, el cual se encargará del manejo y designación de los árbitros para los diferentes eventos.

13. Ofrecer la logística necesaria y ambientes sanos y seguros a la población adulta mayor, la población con discapacidad en lugares debidamente adecuados para la atención de estos grupos para mejorarles la calidad de vida a través del deporte, la actividad física, el sano esparcimiento y las actividades culturales y recreativas.

14. Establecer programas a la población en la salud física y mental como alternativas de mejorar su calidad de vida con diferentes actividades en sus entornos académicos, laborales, salud etc.

15. Fortalecimiento a la calidad educativa con las capacitaciones, foros educativos, dotaciones y demás actividades logísticas necesarias para la comunidad estudiantil.

16. Garantizar un buen mantenimiento a la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos para el disfrute de los deportistas y comunidad en general en nuestra subregión y departamento.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

$0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La reprsentación legal está a cargo del Presidente de la Junta Directiva.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente en sus ausencias temporales, con los mismos derechos, deberes y funciones. Podrá celebrar contratos a nombre de la Asociación donde el presidente no lo pueda hacer para efectos legales de contratación, caso puntual con entidades públicas. En caso de ausencia definitiva del Presidente, debe asumir las funciones presidenciales y citar a la Junta Directiva en los primeros días hábiles para que se nombre en propiedad al Presidente por el resto del periodo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son atribuciones del Presidente de la ASOCIACIÓN, entre otras tas siguientes:

1. Ser el representante legal de la ASOCIACIÓN, dirigir la marcha administrativa de la ASOCIACION, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y responder hasta por culpa grave.

2. Convocar en forma ordinaria, una (1) vez cada dos (2) meses, a reuniones de la JUNTA DIRECTIVA y anualmente a la asamblea general, instalar, presidir, dirigir las sesiones y mantener el orden.

3. Citar por escrito y presidir las reuniones extraordinarias de la JUNTA DIRECTIVA o de la Asamblea General, cuando así lo demanden las circunstancias, presidir las reuniones de las comisiones permanentes o transitorias, de por sí o por delegación.

4. Mantener vigente la Personería Jurídica de la ASOCIACIÓN.

5. Inscribir a la ASOCIACIÓN como entidad sin animo de lucro, solicitar el registro único tributado (R.U.T.) y el N.I.T. ante la administración de impuestos nacionales y demás documentos de Ley.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

6. Hacer gestiones correspondientes para el registro de: Libros Contables ante la Administración de Impuestos Nacionales; libros de Actas de Asamblea General, JUNTA DIRECTIVA y Registro de Socios, ante las entidades correspondientes, para dar cumplimiento a las normas legales sobre el caso.

7. Suscribir los actos y contratos que comprometan al socio y a la ASOCIACIÓN y los que señale este estatuto, los reglamentos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la JUNTA DIRECTIVA, actas y demás documentos oficiales.

8. Firmar conjuntamente con el secretario las actas, acuerdos, resoluciones, correspondencia, constancias, certificados y en general todo documento de la ASOCIACIÓN.

9.RepresentaralaASOClACl0N por si o por delegación en actos públicos y privados.

10.Autorizar los gstos del presupuesto, así como los extraordinarios no incluídos en el mismo, hasta por el máximo autorizado, e informar de estos últimos a la JUNTA DIRECTIVA y a la asamblea general en la más Inmediata reunión. El monto máximo autorizado será de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes (S.M.L.M.V.)

11.Presentar su memoria a la asamblea sobre los actos de administración, sobre la ejecución de los planes y programas de desarrollo, que la ASOCIACIÓN se proponga adelantar durante su vigencia.

12.Supervigilar las actividades de las comisiones y subcomisiones creadas y de los otros miembros de la JUNTA D1RECIVA que tengan funciones especificas para que cumplan sus deberes, e informar de las mismas a la asamblea general.

13.Celebrar contratos a nombre de la ASOCIACIÓN con entidades privadas para bien y beneficio de la Asociación.

14.Ejecutár los acuerdos de la asamblea y las resoluciones de la JUNTA DIRECTIVA.

15.Con la aprobación de la JUNTA DIRECTIVA conceder premios y distinciones honoríficas a personas e instituciones que se hagan

acreedoras por su labor en bien de la ASOCIACIÓN o del Deporte.

16.Nombrar y remover libremente a los coordinadores y miembros de las comisiones transitorias y subcomisiones permanentes o transitorias, a excepción de los coordinadores de depottes cuyo nombramiento que le corresponde a la JUNTA DIRECTIVA.

17.Autorizar las ordenes de pago, firmar los balances y cheques de las cuentas bancarias de la ASOCIACIÓN en compañía del tesorero, sometiendo al aval posterior del Revisor Fiscal de la ASOCIACION.

18.Ordenar y firmar las certificaciones u informes anuales ante la dirección de impuestos nacionales y los que soliciten las entidades u organismos con Incumbencia para ello.

19.Exigir y apremiar a las comisiones y empleados de la ASOCIACIÓN para que realicen oportunamente las labores encomendadas, solicitarles los informes que estime conveniente y las sustentaciones verbales ante la JUNTA DIRECTIVA.

20.Adoptar cualquier acuerdo con la JUNTA DIRECTIVA sobre puntos que no estén contemplados en el estatuto y reglamentos de la ASOCIACIÓN.

21.Délegar a otras personas o empleados algunas funciones, bajo su responsabilidad.

22.Desempeñar las demás funciones que le atribuye el estatuto, los reglamentos, la ley y cuantas naturalmente correspondan a la naturaleza del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.01 DE 2016 del 12 de febrero de 2016, de la Asamblea de Asociados, reunida la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2016, con el No.1595, del Libro I, Se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CARLOS ARTURO VELEZ URREGO	C.C. 15.486.872

Recibo No.: 0030991110 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eljdonaKIjDNaqhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.01 del 15 de febrero de 2025, de la Asamblea de Asociados, reunida la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025, con el No.1463 del Libro I, se designó a:

VICEPRESIDENTE	JHONY ALBERTO GOMEZ HENAO	C.C. 71.877.026

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
CARLOS ARTURO VELEZ URREGO	C.C. 15.486.872
FERNANDO ELIAS MOSCOSO A	C.C. 70.660.903
CARLOS PARRA	C.C. 71.492.681
JHONY ALBERTO HENAO	C.C. 71.877.026
EDIDIER GARCIA	C.C. 15.338.511

Por Acta No.01 DE 2016 del 12 de febrero de 2016, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2016, con el No.1594, del Libro I, Se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
CARLOS ARTURO VELEZ URREGO	C.C. 15.486.872
FERNANDO ELIAS MOSCOSO A	C.C. 70.660.903

Por Acta No.01 2019 del 21 de enero de 2019, de la Asamblea Extraordinaria, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2019, con el No.290, del Libro I, Se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
CARLOS PARRA	C.C. 71.492.681

Por Acta No.01 del 15 de febrero de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025, con el No.1462 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
JHONY ALBERTO HENAO	C.C. 71.877.026
EDIDIER GARCIA	C.C. 15.338.511

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/10/2026 - 9:33:25 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030991110 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eljdonaKIjDNaqhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO		INSCRIPCION
Acta No.34	11/06/2008 de Asamblea	3882 del 22/08/2008 del L.I
Acta No.01-2011	15/02/2011 de Asamblea	0985 del 24/03/2011 del L.I
Acta No.01/2016	12/02/2016 de Asamblea	1593 del 10/05/2016 del L.I
Acta No.01 2020	14/02/2020 de Asamblea	0817 del 20/03/2020 del L.I
Acta No.01 de 2023	15/02/2023 de Asamblea	3323 del 28/08/2023 del L.I
Acta No.02	04/03/2024 de Asamblea	2127 del 03/05/2024 del L.I
Acta No.02 DE 2025	04/04/2025 de Asamblea	2160 del 05/06/2025 del L.I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9319
Actividad secundaria código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0030991110 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eljdonaKIjDNaqhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $6,260,353,905.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9319

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.486.872

VELEZ URREGO

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1971

URRAO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | A+ G.S RH | M SEXO

11-DIC-1989 URRAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

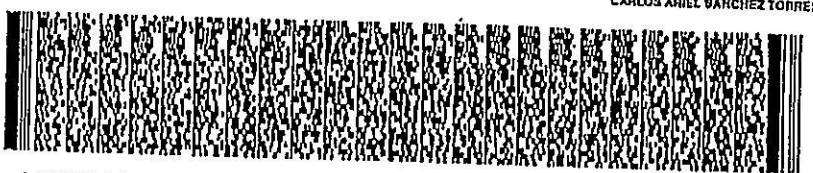

A-0126300-00214979-M-0015486872-20100215 0020921702A 2 29702061

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 15486872

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ URREGO
CARLOS ARTURO



PERTENECE AL EJÉRCITO DE.

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2001	31 - DIC 2011	31 - DIC 2021

PROFESIÓN ADM PUBLIC

FECHA DE EXP.: 03 AGO 2011

CT. Caro Huertas Jose
CJ BOSE Distrito Militar 27

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3043180

EJ. CUV. 625

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 7 6 6 9 | 6 DV 5

12 Dirección seccional Impuestos de Medellín

14 Buzón electrónico 1

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25 Tipo de documento

26 Número de identificación

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social: ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

36 Nombre comercial

37 Sigla: ASDESA

UBICACIÓN

38 País: COLOMBIA 1 6 9

39 Departamento: Antioquia 0 5

40 Ciudad/Municipio: Urrao 8 4 7

41 Dirección principal: CR 31 17 17 UN DEPORTIVA RIGOBERTO URAN URAN

42 Correo electrónico: carlosvelez71@yahoo.com

43 Código postal: 0 5 6 8 3 0

44 Teléfono 1: 6 0 4 8 5 0 2 3 0 0

45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52 Numero establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 1 0 0 7	5 6 2 1	2 0 2 4 0 1 1 6	9 3 1 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 5 7 14 42 48 52 55

- 05- Impto renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54 Código

Exportadores

55 Forma | 56 Tipo | Servicio 1 2 3 | 57 Modo | 58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [ ] NO [X]

60 No de Folios: 0

61 Fecha: 2025-01-03 / 12.48:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1 6 1 2 6 del Decreto 1625 del 2016 De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada.

984 Nombre: VELEZ URREGO CARLOS ARTURO

985 Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO COSTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14 Buzón electrónico
8 3 0 5 0 7 6 6 9	5	Impuestos de Medellín	1

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62 Naturaleza	2	63 Formas asociativas		64 Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65 Fondos		66. Cooperativas		67 Sociedades y organismos extranjeros	
68 Sin personería jurídica		69 Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1 Constitución	2. Reforma
71 Clase	0 1	
72 Número	1	
73 Fecha	2 0 0 4 1 0 0 7	
74. Numero de notaría		
75 Entidad de registro	0 3	
76 Fecha de registro	2 0 0 4 1 1 1 8	
77 No Matrícula mercantil	2 1 0 0 8 4 0 4 2 8	
78 Departamento	0 5	
79 Ciudad/Municipio	2 8 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83 Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85 Extranjero	0 %
86 Extranjero publico	0 0 %
87 Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80 Desde	2 0 0 4 1 0 0 7
81 Hasta	2 0 2 4 1 1 1 8

Entidad de vigilancia y control

88 Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89 Estado actual	90 Fecha cambio de estado	91 Número de Identificación Tributaria (NIT)	92 DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93 Vinculación económica	94 Nombre del grupo económico y/o empresarial	95 Numero de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96 DV

97 Nombre o razón social de la matriz o controlante

170 Numero de identificación tributaria otorgado en el exterior	171 País	172 Numero de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173 Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 5 0 7 6 6 9 | 6 DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Medell

11. Buzón electrónico: 1

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 2 0 3 1 5

100 Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101 Número de Identificación: 1 5 4 8 6 8 7 2

102. DV

103. Numero de tarjeta profesional

104 Primer apellido: VELEZ

105. Segundo apellido: URREGO

106 Primer nombre: CARLOS

107 Otros nombres: ARTURO

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99 Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 6 0 2 1 5

100 Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3

101 Número de Identificación: 1 5 4 5 5 1 3 7

102 DV

103. Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido: ESCOBAR

105 Segundo apellido: ARREDONDO

106 Primer nombre: GUSTAVO

107 Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

3

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

4

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108. Numero de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

5

98 Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Numero de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110 Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14 Buzón electrónico
8 3 0 5 0 7 6 6 9	5	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 4 6 1 3 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	VERGARA	MARIO	

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 2 0 3 1 5

2

111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 9 8 7 7 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118. Otros nombres
LAVERDE		MAURICIO	

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 2 0 3 1 5

3

111 Tipo de documento	112. Numero de identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 4 5 1 6 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres
DIAZ	VILLADA	NILTON	CESAR

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 2 0 3 1 5

4

111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 7 3 1 4 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres
VARGAS		LUZ	DARY

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 2 0 3 1 5

5

111 Tipo de documento	112. Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 8 5 3 3 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118 Otros nombres
GAVIRIA	LOPEZ	JHON	JAIR

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 2 0 3 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 7 6 6 9 | 6 DV 5

12 Dirección seccional Impuestos de Medellín

11 Buzón electrónico 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111 Tipo de documento: Cedula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 1 5 4 8 6 8 7 2 | 113. DV | 114 Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido: VELEZ | 116 Segundo apellido: URREGO | 117 Primer nombre: CARLOS | 118. Otros nombres: ARTURO

119 Razón social

120 Valor capital del socio | 121 % Participación | 122 Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 3 1 5 | 123 Fecha de retiro

2

111 Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112 Número de identificación: 4 3 7 9 2 2 6 2 | 113 DV | 114 Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido: OROZCO | 116 Segundo apellido | 117 Primer nombre: ADRIANA | 118. Otros nombres: PATRICIA

119 Razón social

120 Valor capital del socio | 121 % Participación | 122 Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 3 1 5 | 123 Fecha de retiro: 2 0 1 6 0 2 1 5

3

111 Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112 Número de identificación: 7 1 0 5 3 0 0 8 | 113 DV | 114 Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido: URREGO | 116 Segundo apellido: RAMIREZ | 117 Primer nombre: EIVAR | 118 Otros nombres: DARIO

119 Razón social

120 Valor capital del socio | 121 % Participación | 122 Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 3 1 5 | 123 Fecha de retiro: 2 0 1 6 0 2 1 5

4

111 Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112 Número de identificación: 1 5 3 3 9 4 2 3 | 113 DV | 114 Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido: BUILES | 116 Segundo apellido: TRUJILLO | 117 Primer nombre: JORGE | 118 Otros nombres: IVAN

119 Razón social

120. Valor capital del socio | 121 % Participación | 122 Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 3 1 5 | 123 Fecha de retiro: 2 0 1 6 0 2 1 5

5

111 Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112 Número de identificación: 7 0 6 6 0 9 0 3 | 113 DV | 114 Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido: MOSCOSO | 116 Segundo apellido: ACEVEDO | 117 Primer nombre: FERNANDO | 118 Otros nombres: ELIAS

119 Razón social

120 Valor capital del socio | 121 % Participación | 122 Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 3 1 5 | 123 Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 7 6 6 9	5	Impuestos de Medellín	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111 Tipo de documento	112. Número de Identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 4 5 5 1 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres
ESCOBAR	ARREDONDO	GUSTAVO	

119 Razón social

120. Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 5	

2

111 Tipo de documento	112 Número de Identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 3 9 9 0 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres
ZULETA	ESCOBAR	EDER	DAYRO

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 5	

3

111 Tipo de documento	112 Número de Identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 4 7 9 6 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres
VANEGAS	ARREDONDO	LUIS	ALEXANDER

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121. % Participación	122 Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 5	

4

111 Tipo de documento	112 Número de Identificación	113 DV	114 Nacionalidad

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121. % Participación	122 Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111 Tipo de documento	112 Número de Identificación	113 DV	114 Nacionalidad

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASDESA
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

Urrao, 07 de octubre 2026

Señores:
MUNICIPIO DE FREDONIA

Respetados señores:

Declaro que la ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO "ASDESA" identificado con NIT 830.507.669-5, de la cámara de comercio de Medellín, no tiene empleados a cargo, por lo tanto no se encuentra obligada a realizar los pagos de aportes parafiscales, tales como (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), así como tampoco aportes a la seguridad social en salud. A paz y salvo por todo concepto.

Nos encontramos a paz y salvo con la seguridad en los últimos seis meses.

Lo anterior para cumplir requerimientos de la ley 828 de 2003

30
C.C. 15.486.872 de Urrao (Ant)
Presidente "ASDESA"

DELCY JANETH JIMENEZ HIGUITA
Contadora Publica
Tarjeta Profesional 265812-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE.

Que el contador público **DELCY YANETH JIMENEZ HIGUITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1048014935 de URRAO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 265812-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.486.872

VELEZ URREGO

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1971

URRAO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | A+ G.S RH | M SEXO

11-DIC-1989 URRAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

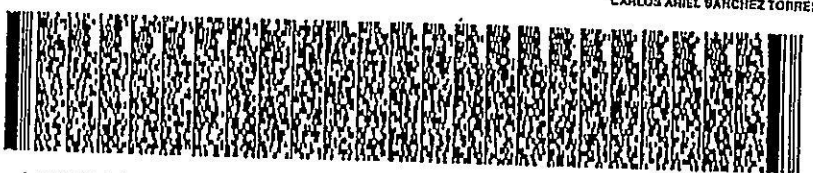

A-0126300-00214979-M-0015486872-20100215 0020921702A 2 29702061

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 15486872

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ URREGO
CARLOS ARTURO



PERTENECE AL EJÉRCITO DE.

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2001	31 - DIC 2011	31 - DIC 2021

PROFESIÓN ADM PUBLIC

FECHA DE EXP.: 03 AGO 2011

CT. Caro Huertas Jose
CJ BOSE Distrito Militar 27

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3043180

EJ. CUV. 625

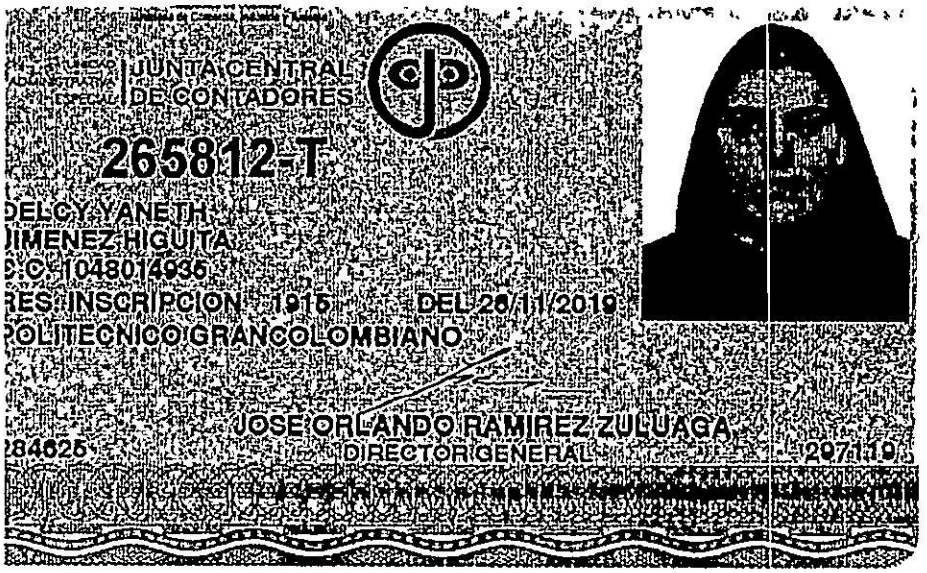
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
265812-T
DELCY YANETH
JIMENEZ HIGUITA
C.C. 1048014936
RES. INSCRIPCION 1915 DEL 26/11/2010
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
284625
29/11/0

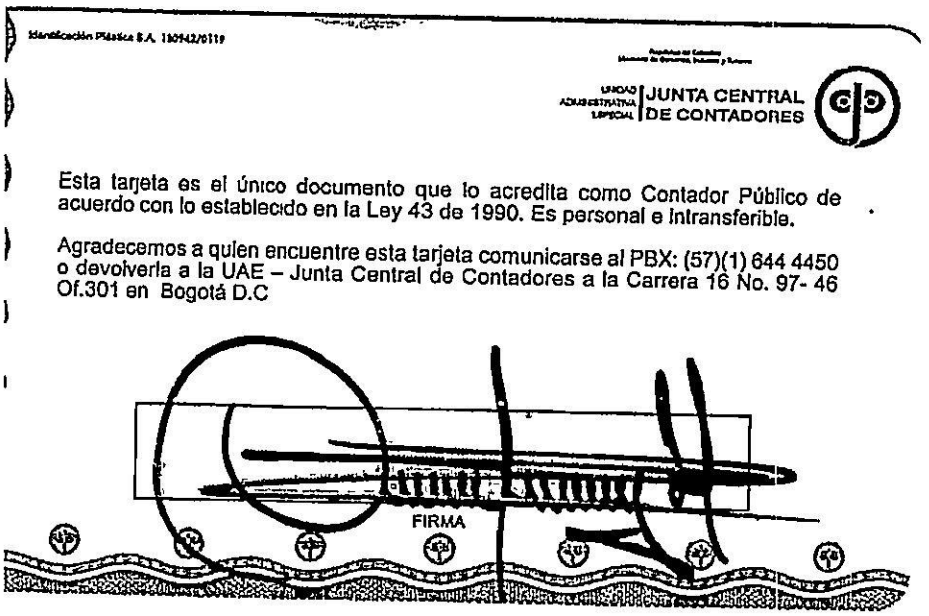
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C
FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 7 6 6 9 | 6 DV 5

12 Dirección seccional Impuestos de Medellín

14 Buzón electrónico 1

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25 Tipo de documento

26 Número de identificación

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social: ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

36 Nombre comercial

37 Sigla: ASDESA

UBICACIÓN

38 País: COLOMBIA 1 6 9

39 Departamento: Antioquia 0 5

40 Ciudad/Municipio: Urrao 8 4 7

41 Dirección principal: CR 31 17 17 UN DEPORTIVA RIGOBERTO URAN URAN

42 Correo electrónico: carlosvelez71@yahoo.com

43 Código postal: 0 5 6 8 3 0

44 Teléfono 1: 6 0 4 8 5 0 2 3 0 0

45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52 Numero establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 1 0 0 7	5 6 2 1	2 0 2 4 0 1 1 6	9 3 1 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 5 7 14 42 48 52 55

- 05- Impto renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54 Código

Exportadores

55 Forma | 56 Tipo | Servicio 1 2 3 | 57 Modo | 58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [ ] NO [X]

60 No de Folios: 0

61 Fecha: 2025-01-03 / 12.48:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1 6 1 2 6 del Decreto 1625 del 2016 De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada.

984 Nombre: VELEZ URREGO CARLOS ARTURO

985 Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO COSTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14 Buzón electrónico
8 3 0 5 0 7 6 6 9	5	Impuestos de Medellín	1

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62 Naturaleza	2	63 Formas asociativas		64 Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65 Fondos		66. Cooperativas		67 Sociedades y organismos extranjeros	
68 Sin personería jurídica		69 Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1 Constitución	2. Reforma
71 Clase	0 1	
72 Número	1	
73 Fecha	2 0 0 4 1 0 0 7	
74. Numero de notaría		
75 Entidad de registro	0 3	
76 Fecha de registro	2 0 0 4 1 1 1 8	
77 No Matrícula mercantil	2 1 0 0 8 4 0 4 2 8	
78 Departamento	0 5	
79 Ciudad/Municipio	2 8 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83 Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85 Extranjero	0 %
86 Extranjero publico	0 0 %
87 Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80 Desde	2 0 0 4 1 0 0 7
81 Hasta	2 0 2 4 1 1 1 8

Entidad de vigilancia y control

88 Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89 Estado actual	90 Fecha cambio de estado	91 Número de Identificación Tributaria (NIT)	92 DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93 Vinculación económica	94 Nombre del grupo económico y/o empresarial	95 Numero de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96 DV

97 Nombre o razón social de la matriz o controlante

170 Numero de identificación tributaria otorgado en el exterior	171 País	172 Numero de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173 Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 5 0 7 6 6 9 | 6 DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Medell

11. Buzón electrónico: 1

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 2 0 3 1 5

100 Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101 Número de Identificación: 1 5 4 8 6 8 7 2

102. DV

103. Numero de tarjeta profesional

104 Primer apellido: VELEZ

105. Segundo apellido: URREGO

106 Primer nombre: CARLOS

107 Otros nombres: ARTURO

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99 Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 6 0 2 1 5

100 Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3

101 Número de Identificación: 1 5 4 5 5 1 3 7

102 DV

103. Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido: ESCOBAR

105 Segundo apellido: ARREDONDO

106 Primer nombre: GUSTAVO

107 Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

3

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

4

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108. Numero de Identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

5

98 Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV

103 Numero de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110 Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14 Buzón electrónico
8 3 0 5 0 7 6 6 9	5	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 4 6 1 3 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	VERGARA	MARIO	

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 2 0 3 1 5

2

111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 9 8 7 7 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118. Otros nombres
LAVERDE		MAURICIO	

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 2 0 3 1 5

3

111 Tipo de documento	112. Numero de identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 4 5 1 6 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres
DIAZ	VILLADA	NILTON	CESAR

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 2 0 3 1 5

4

111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 7 3 1 4 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres
VARGAS		LUZ	DARY

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 2 0 3 1 5

5

111 Tipo de documento	112. Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 8 5 3 3 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118 Otros nombres
GAVIRIA	LOPEZ	JHON	JAIR

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 2 0 3 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 7 6 6 9 | 6 DV 5

12 Dirección seccional Impuestos de Medellín

11 Buzón electrónico 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111 Tipo de documento: Cedula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 1 5 4 8 6 8 7 2 | 113. DV | 114 Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido: VELEZ | 116 Segundo apellido: URREGO | 117 Primer nombre: CARLOS | 118. Otros nombres: ARTURO

119 Razón social

120 Valor capital del socio | 121 % Participación | 122 Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 3 1 5 | 123 Fecha de retiro

2

111 Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112 Número de identificación: 4 3 7 9 2 2 6 2 | 113 DV | 114 Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido: OROZCO | 116 Segundo apellido | 117 Primer nombre: ADRIANA | 118. Otros nombres: PATRICIA

119 Razón social

120 Valor capital del socio | 121 % Participación | 122 Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 3 1 5 | 123 Fecha de retiro: 2 0 1 6 0 2 1 5

3

111 Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112 Número de identificación: 7 1 0 5 3 0 0 8 | 113 DV | 114 Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido: URREGO | 116 Segundo apellido: RAMIREZ | 117 Primer nombre: EIVAR | 118 Otros nombres: DARIO

119 Razón social

120 Valor capital del socio | 121 % Participación | 122 Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 3 1 5 | 123 Fecha de retiro: 2 0 1 6 0 2 1 5

4

111 Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112 Número de identificación: 1 5 3 3 9 4 2 3 | 113 DV | 114 Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido: BUILES | 116 Segundo apellido: TRUJILLO | 117 Primer nombre: JORGE | 118 Otros nombres: IVAN

119 Razón social

120. Valor capital del socio | 121 % Participación | 122 Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 3 1 5 | 123 Fecha de retiro: 2 0 1 6 0 2 1 5

5

111 Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112 Número de identificación: 7 0 6 6 0 9 0 3 | 113 DV | 114 Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido: MOSCOSO | 116 Segundo apellido: ACEVEDO | 117 Primer nombre: FERNANDO | 118 Otros nombres: ELIAS

119 Razón social

120 Valor capital del socio | 121 % Participación | 122 Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 3 1 5 | 123 Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153123969

(415)7707212489984(8020) 000014115312396 9

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 7 6 6 9	5	Impuestos de Medellín	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111 Tipo de documento	112. Número de Identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 4 5 5 1 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres
ESCOBAR	ARREDONDO	GUSTAVO	

119 Razón social

120. Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 5	

2

111 Tipo de documento	112 Número de Identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 3 9 9 0 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres
ZULETA	ESCOBAR	EDER	DAYRO

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 5	

3

111 Tipo de documento	112 Número de Identificación	113 DV	114 Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 4 7 9 6 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres
VANEGAS	ARREDONDO	LUIS	ALEXANDER

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121. % Participación	122 Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 5	

4

111 Tipo de documento	112 Número de Identificación	113 DV	114 Nacionalidad

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121. % Participación	122 Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111 Tipo de documento	112 Número de Identificación	113 DV	114 Nacionalidad

115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres

119 Razón social

120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

lace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-01, 02.46 01 PM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 87507597

Periodo Cotización: septiembre de 2026 Periodo Servicio: septiembre de 2026

PAGADO 31/08/2026:

S DEL APORTANTE

Social	CARLOS ARTURO VELEZ URREGO		
nto	CC15486872	Dirección	CR 31 #27 - 18 PASAJE PEATONAL
Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8502410
rsona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
	URRAO	Departamento	ANTIOQUIA
ntante Legal		Identificación	
liados	1	ARP	ARL SURA

LLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
ARLOS ARTURO VELEZ RREGO	57	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.100.000	$ 496.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.100.000	$ 387.500	0,522	$ 3.100.000	$ 16.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.100.000	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 918.300

TALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
100 000	$ 3 100 000	$ 3.100.000	$ 3 100 000	$ 496 000	$ 387.500	$ 16.200	$ 18 600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 918.300	$ 0	$ 918.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 Bogota (601) 742 44 88 - Bucaramanga (607) 697 87 27 - Cali (602) 485 94 44 Cartagena (605) 693 77 27 - Pereira (606) 340 13 27 Manizales (606) 892 80 27 - Medellín (604) 604 27 27 -
Desde otras ciudades 01 8000 51 99 77 - WhatsApp 3164416952

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ASDESA
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

Urrao, 07 de octubre 2026

Señores:
MUNICIPIO DE FREDONIA

Respetados señores:

Declaro que la ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO "ASDESA" identificado con NIT 830.507.669-5, de la cámara de comercio de Medellín, no tiene empleados a cargo, por lo tanto no se encuentra obligada a realizar los pagos de aportes parafiscales, tales como (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), así como tampoco aportes a la seguridad social en salud. A paz y salvo por todo concepto.

Nos encontramos a paz y salvo con la seguridad en los últimos seis meses.

Lo anterior para cumplir requerimientos de la ley 828 de 2003

30
C.C. 15.486.872 de Urrao (Ant)
Presidente "ASDESA"

DELCY JANETH JIMENEZ HIGUITA
Contadora Publica
Tarjeta Profesional 265812-T

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 09:30:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15486872
Código de Verificación	154868722261001093028

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 09:30:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305076695
Código de Verificación	830507669526100109305 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304058805

PIB
09.24·58

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO VELEZ URREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15486872.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o y 4o del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304058955

PIB
09.26 00

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUE?O identificado(a) con NIT número 8305076695.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 09:58:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15486872** y Nombre: **CARLOS ARTURO VELEZ URREGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148761476** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09 33 35 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **15486872**, Apellidos y Nombres **VELEZ URREGO CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQ**, con NIT **830507669-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

---

© 2026 Policía Nacional de Colombia Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15486872 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 09:12 AM

Código Verificación: **T5K3UJASCZ**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:44 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15486872**

Apellidos y Nombres: **VELEZ URREGO CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección. Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D C
Atención administrativa Lunes a Viernes 8 00 am a 12 00 pm y 2 00 pm a 5 00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail dijin araic-atc@policia gov co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

ASDESA
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Yo **CARLOS ARTURO VELEZ URREGO** manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Además, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y Articulo 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. de la Ley 80 de 1993.

POR LO ANTERIOR:

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales, del sistema de medidas correctivas y el boletín de responsables fiscales, no se registró ningún antecedente respecto de la persona aquí señalada.

Para constancia se firma en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los (14) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO
C.C. 15.486.872 de Urrao – Antioquia
Representante legal
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO
NIT. 830.507.669-5

ASDESA
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

Titiribí, Antioquia, 14 de octubre de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Señores
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ-ANTIOQUIA
Titiribí, Antioquia

ASUNTO: Declaración de multas y/o sanciones.

Yo, **CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 15.486.872 de Urrao, Antioquia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO
C.C. 15.486.872 de Urrao – Antioquia
Representante legal
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO
NIT. 830.507.669-5

EL SECRETARIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la Asociación de Entes Deportivos del Suroeste Antioqueño, entre otros, ha suscrito con el municipio de Concordia, Antioquia, los siguientes contratos:

Número de proceso: Convenio de Asociación No. 04 de 2024
Entidad: Alcaldía municipio de Concordia
Objeto: Aunar esfuerzos para garantizar el apoyo logístico, operativo, organización, administración y ejecución de eventos deportivos y de actividad física; y la participación de distintos grupos poblacionales del municipio de Concordia – Antioquia en torneos y eventos de carácter local, regional, departamental y nacional en las diferentes disciplinas deportivas
Valor: $60.000.000,00

Número de proceso: CMC No. 11 de 2024
Entidad: Alcaldía municipio de Concordia
Objeto: Suministro de hidratación, inscripción, uniformes deportivos y de presentación para los diferentes seleccionados deportivos municipales que participarán en los diferentes eventos de carácter subregional, departamental y/o nacional, en cada una de las disciplinas deportivas, en representación del municipio de Concordia, Antioquia
Valor: $36.107.000,00

Dado en el municipio de Concordia, Antioquia, el día 10 de septiembre de 2026

CESAR AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Deporte y Cultura
Municipio de Concordia

Elaboró	César Augusto Restrepo Restrepo Secretario de Educación, Deporte y Cultura	Revisó	César Augusto Restrepo Restrepo Secretario de Educación, Deporte y Cultura

Alcaldía de Urrao
Libertad Trabajo y Unión

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

MUNICIPIO DE URRAO – ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
NIT: 890.907.515-4

El suscrito, **DANIEL GEOVANNY SEPULVEDA CARO** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **profesional universitario** del municipio de Urrao, Antioquia, se permite certificar que:

La **ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO "ASDESA"** identificada con NIT: 830.507.669-5 ejecutó (a) para esta entidad los siguientes contratos.

1) **Nº CPS-MU-275-2024**

Objeto "PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION TALLERES ARTISTICOS Y CULTURARES DONDE FOMENTAMOS LA EXPRESION CREATIVA, EL APRENDIZAJE, EL DESARROLLO PERSONAL Y LA APRECIACION DE LAS ARTES Y LA CULTURA"

Valor: Dieciséis millones cuatrocientos dieciséis mil pesos MLV ($16.416.000).

Plazo: Del 1 de junio del 2024 al 31 de agosto del 2024.

2) **Nº CPS-MU-341-2024**

Objeto "APOYO LOGISTICO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE ENALTECEN EL MUNICIPIO DE URRAO EN LOS ENCUENTROS MUNICIPALES DE DANZA Y LOS TALLERES DE TATUADORES EN EL MUNICIOPIO DE URRAO

Valor: Ocho millones cuatrocientos veintisiete mil pesos MLV ($8.427.000).

Plazo: Del 12 de agosto del 2024 al 20 de agosto del 2024.

3) **Nº CPS-MU-423-2024**

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE DANZA DEL MUNICIPIO DE URRAO "DANZANDO ENTRE EL PÁRAMO Y EL PENDERISCO" EN SU VERSIION XVII

Valor: Veinticuatro millones ochocientos treinta mil trescientos treinta pesos MLV ($24.830.330).

Plazo: Del 24 de octubre del 2024 al 26 de octubre del 2024.

4) **Nº CPS-MU-382-2024**

Objeto "APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE ENALTECEN EL MUNICIPIO DE URRAO EN LOS ENCUENTROS MUNICIPALES DEL FESTIVAL DEL TEATRO, LOS 40 AÑOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y MUESTRAS MUSICALES DE INICIACIÓN DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URRAO

Valor: Cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos MLV ($45.884.425)

Plazo: Del 15 de septiembre del 2024 al 30 de noviembre del 2024.

5) **Nº CPS-MU-335-2024**

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS CAMPESINAS Y LA PREMIACION DE LOS TORNEOS LOCALES, EN LA VIGENCIA 2024.

Valor: Sesenta y ocho millones de pesos MLV ($68.000.000).

Plazo: Del 21 de noviembre del 2024 al 10 de diciembre del 2024.

6) **Nº CPS-MU-362-2024**

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA PARA EL CUMPLIMIENTO EJECUTOR Y BENEFICO DE LOS PRODUCTOS Y PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE DEPORTES A NIVEL LOCAL, SUBREGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN LA VIGENCIA 2024".

Valor: Ciento veinticinco millones quinientos un mil quinientos noventa y seis pesos MLV ($125.501.596).

Plazo: Del 12 de diciembre del 2024 al 16 de diciembre del 2024.

7) **Nº CPS-MU-485-2024**

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES PARA LA TEMPORADA NAVIDEÑA Y EL FESTIVAL DE MÚSICA GUASCA EN EL MUNICIPIO DE URRAO".

Valor: Veintisiete millones novecientos mil pesos MLV ($27.900.000).

Plazo: Del 13 de agosto del 2024 al 20 de diciembre del 2024.

8) **Nº CPS-MU-192-2025**

Objeto " PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA, PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE URRAO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Valor: Veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta seis pesos MLV ($24.999.936).

Plazo: Del 26 de abril del 2025 al 29 de abril del 2025.

9) **Nº CPS-MU-231-2025**

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL EVENTO INSTITUCIONAL DE

CONMEMORACIÓN DE LOS 191 AÑOS DE FUNDACIÓN (1834-2025) DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA

Valor: Cuatro millones quinientos mil pesos MLV ($4.500.000).

Plazo: Del 19 de mayo del 2025 al 20 de mayo del 2025.

10) Nº CPS-MU-187-2025

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS CULTURALES Y TALLERES DE FORMACIÓN EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA".

Valor: dieciséis millones quinientos mil pesos MLV ($16.500.000).

Plazo: Del 22 de abril del 2025 al 22 de julio del 2025.

11) Nº CPS-MU-271-2025

Objeto " PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, ACTIVIDAD FISICA Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, IMPULSADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Ciento catorce millones quinientos veintiún mil quinientos cuarenta y cuatro pesos MLV ($114.521.544).

Plazo: Del 20 de junio del 2025 al 30 de diciembre del 2025.

12) Nº CPS-MU-233-2025

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS COMO COORDINADOR E INSTRUCTOR DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA, ORIENTADAS AL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO

DEL TIEMPO LIBRE A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA"

Valor: Ciento sesenta y dos millones novecientos diez mil cuatrocientos setenta y seis pesos MLV ($162.910.476).

Plazo: Del 20 de octubre del 2025 al 30 de diciembre del 2025.

13) Nº CPS-MU-350-2025

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVAATRAVES DE LAOPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS DE CARACTER CULTURAL, ARTISTICO, RECREATIVO, FORMATIVO, IMPULSADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CULTURA".

Valor: Noventa y tres millones trescientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta pesos ($93.398.350).

Plazo: Del 19 de agosto del 2025 al 16 de noviembre del 2025.

14) Nº CPS-MU-491-2025

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS Y NOVENAS COMUNITARIAS PROGRAMADAS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Cuarenta millones de pesos MLV ($40.000.000).

Plazo: Del 13 de diciembre del 2025 al 18 de diciembre del 2025.

15) Nº CPS-MU-372-2025

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA SALIDA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE URRAO AL MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA".

Valor: Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos pesos MLV ($5.242.500).

Plazo: Del 18 de septiembre del 2025 al 22 de septiembre del 2025.

16) Nº CPS-MU-226-2025

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACION LOGISTICA DE LAS JORNADAS DE INTEGRACION, RECREACION, CULTURA, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y DEPORTE DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Cuatrocientos noventa y cuatro millones de pesos MLV ($494.000.000).

Plazo: Del 15 de mayo del 2025 al 30 de diciembre del 2025.

17) Nº CPS-MU-302-2026

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, ACTIVIDAD FÍSICA Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, IMPULSADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Setenta y siete millones seiscientos cuarenta mil pesos MLV ($77.640.000).

Plazo: Del 20 de julio del 2026 al 30 de diciembre del 2026.

18) Nº CPS-MU-346-2026

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS Y NOVENAS COMUNITARIAS PROGRAMADAS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Veintiún millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos pesos ($21.389.400).

Plazo: Del 04 de agosto del 2026 al 30 de noviembre del 2026.

19) Nº CPS-MU-206-2026

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS RETO PENDERISCO Y MEDIA MARATON URRAO, ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, ACTIVIDAD FISICA Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, IMPULSADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA

Valor: Dieciocho millones quinientos cincuenta y un mil pesos MLV ($18.551.000).

Plazo: Del 06 de junio del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

20) Nº CPS-MU-191-2026

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, ACTIVIDAD FISICA Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, IMPULSADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO".

Valor: Setenta y un millones quinientos mil pesos MLV ($71.500.000).

Plazo: Del 18 de marzo del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

21) Nº CPS-MU-210-2026

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, COORDINACION, PRODUCCION Y OPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, MUSICALES, FOLCLORICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, COMUNITARIAS Y TURISTICAS QUE SE DESARROLLARAN EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL CACIQUE TONE VESRION 2026, CON EL FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA, EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA CONSERVACION DE LAS TRADICIONES Y LA DINAMIZACION SOCIAL, CULTURAL Y TURISTICA DEL MUNICIPIO DE URRAO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 006 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

Valor: Ochocientos ochenta y nueve millones trece mil cuatrocientos dieciocho pesos. ($889.013.418).

Plazo: Del 23 de junio del 2026 al 02 de julio del 2026.

22) Nº CPS-MU-196-2026

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROCESOS DE LOS DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES, ORIENTADOS A CONMEMORAR, RECONOCER Y PROMOVER LA DIVERSIDAD CULTURAL, ETNICA Y SOCIAL".

Valor: Treinta y ocho millones ochocientos siete mil setecientos cincuenta pesos MLV ($38.807.750).

Plazo: Del 27 de marzo del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

23) Nº CPS-MU-136-2026

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS CULTURALES Y TALLERES DE FORMACIÓN EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA".

Valor: Veintiún millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos MLV ($21.457.650).

Plazo: Del 02 de febrero del 2026 al 31 de mayo del 2026.

24) Nº CPS-MU-373-2026

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA APOYAR AL MUNICIPIO DE URRAO EN EL CUMPLIMIENTO MARCO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° 610 DE 2026, SUSCRITO CON INDEPORTES ANTIOQUIA,

PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES LA SUBREGIÓN DEL SUROESTE 2026, EN EL EN MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Cuatrocientos ochenta millones sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos MLV ($480.067.477).

Plazo: Del 31 de agosto del 2026 al 07 de septembre del 2026.

25) Nº CPS-MU-085-2026

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS AGROPECUARIOS, AMBIENTALES Y TURÍSTICOS IMPULSADOS POR EL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Ciento diecisiete millones novecientos seis mil doscientos ochenta pesos MLV ($117.906.280).

Plazo: Del 23 de enero del 2026 al 30 de diciembre del 2026.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

Dado en el municipio de Urrao, Antioquia, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

DANIEL GEOVANNY SEPULVEDA CARO
Profesional Universitario
Municipio de Urrao – Antioquia

Elaboro: Alejandra Urán
Auxiliar administrativa

La Estrella, 14 de mayo de 2024

La Subdirectora Administrativa y Financiera

del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella

Certifica que la **ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO "ASDESA"** con NIT. 830.507.669-5, ha prestado sus servicios a nuestra entidad desde el 14 de julio de 2014, mediante los siguientes contratos:

- Contrato No. 121 de 2014. Plazo. del 16 al 20 de septiembre de 2014. Objeto. Prestación de servicios de operador logístico, mediante la realización de actividades operativas, logística y asistenciales, con miras a efectuar planeación, organización, ejecución y evaluación de la etapa final de los XXIV juegos deportivos escolares, la cual se llevará a cabo en el municipio de la estrella, entre el 16 al 20 de septiembre de 2014; valor $227.133.808

- Convenio de Cooperación No. 004 de 2014. Plazo: Del 6 de octubre al 5 de noviembre de 2014. Objeto: Convenio de cooperación para la operación logística por parte de la asociación, con el fin de efectuar la planeación, organización, ejecución y evaluación del zonal del valle de Aburrá de los XII juegos deportivos, culturales y recreativos del magisterio en el municipio de la estrella, así como para permitir la participación de las delegaciones de las instituciones educativas del municipio de La Estrella en tales justas; valor $ 99.928.820

- Convenio de Cooperación No. 005 de 2014. Plazo: Del 4 al 9 de noviembre de 2014 Objeto: Operación logística por parte de la asociación, con el fin de permitir la participación de los deportistas del municipio de la estrella en las diferentes disciplinas, en la versión XXXVII juegos departamentales final del Valle de Aburrá en envigado, del 04 al 09 de noviembre de 2014: valor $ 14.235.000

- Convenio de Cooperación No 006 de 2014. Plazo. Del 6 al 17 de diciembre de 2014. Objeto: Operación logística por parte de la asociación, con el fin de permitir la participación de los deportistas del municipio de la estrella en las diferentes disciplinas, en la fase final de la versión XXXVII juegos departamentales en los municipios de apartado y Chigorodó (Antioquia); valor $48.315.622

- Convenio de Cooperación No 001 de 2015. Plazo: de 6 al 20 de febrero de 2015. Objeto: operación logística por parte de la asociación, con el fin de apoyar la cabal organización, ejecución y realización del vacacional de fútbol "Alcaldía de La Estrella INDERE 2015"; valor $ 81.145.833

- Convenio de Cooperación No. 003 de 2015. Plazo: del 23 de septiembre al 7 de noviembre de 2015. Objeto: operación logística con el fin de permitir la participación de los deportistas del municipio de la estrella en las diferentes disciplinas, en los XXIV juegos deportivos escolares departamentales, tanto en la fase zonal del Valle de Aburrá, a realizarse en el municipio de envigado del 22 al 27 de septiembre de 2015, como en la fase final a realizarse en el municipio de Santafé de Antioquia del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2015; valor $28.965.597

- Convenio de Cooperación No. 005 de 2015. Plazo: del 28 de julio al 20 de septiembre de 2015; objeto: operación logística para la participación de los deportistas del municipio de la estrella en los XXXVIII juegos departamentales de Antioquia 2015, tanto en la fase zonal a realizarse en el municipio de Medellín del 20 al 25 de agosto, como en la fase final que tendrá lugar en el municipio de Urrao del 1 al 12 de octubre; valor: $37.870.397

- Convenio de Cooperación No. 006 de 2015. Plazo: del 27 de julio al 18 de agosto de 2015; objeto: operación logística para la realización de la fase eliminatoria en el municipio de la estrella entre el 22 y el 26 de julio de 2015, del zonal del valle de aburra de la versión xxxvi de los juegos intercolegiados "supérate 2015; e igualmente, para permitir la participación en tales juegos, de los estudiantes deportistas del municipio de La Estrella, en las finales categoría "A" y "B", que tendrán lugar en los municipios de Andes y Marinilla, del 05 al 17 de agosto de 2015, valor $72.968.980

- Contrato No. 339 de 2015. Plazo: del 11 al 30 de diciembre de 2015; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales con miras a la realización del evento "actitud estrella" que se llevara a cabo en (10) sectores de cada uno de los poblados mayores de la Tablaza y pueblo viejo, entre el 11 y el 30 de diciembre de 2015; valor $17.952.000

- Contrato No 355 de 2015. Plazo: del 16 al 24 de diciembre de 2015. Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión del INDERE, para la ejecución de actividades lúdicas y recreativas en el marco de las "vacaciones recreativas", dirigidos a la comunidad en la cabecera y en centros poblados mayores de la Tablaza y Pueblo Viejo; valor $18.024.000=

- Contrato No. 356 de 2015. Plazo: del 16 al 30 de diciembre de 2015; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión mediante la realización de actividades operativas y logísticas y asistenciales en el marco de la celebración de la jornada " integración decembrina" que se llevara a cabo entre el 16 y el 24 de diciembre de 2015, en veintisiete (27) sectores del municipio de la estrella y en las instalaciones del INDERE; valor $23.180.000

- Convenio de Cooperación No. 001 de 2016. Plazo: del 21 al 31 de enero de 2016; objeto: prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y asistencial, con miras a la realización del torneo vacacional de fútbol "alcaldía de La Estrella INDERE", entre el 21 y el 31 de enero de 2016; valor $ 164.541.000

- Contrato No. 123 de 2016. Plazo: del 28 al 30 de abril de 2016; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la celebración del día del niño, a llevarse a cabo el 28 y 30 de abril de 2016, en el municipio de la estrella.; valor $9.200.000

- Contrato No. 231 de 2016. Plazo: del 19 al 27 de julio de 2016; objeto: "prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades y espectáculos lúdicos, artísticos y culturales, en el marco de la celebración del "día de la juventud y el deporte", que se llevará a cabo el día 24 de julio de 2016 en las instalaciones del instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere" con participación de los diferentes sectores y grupos organizados del municipio"; valor $ 54.905.000

- Contrato No. 428 de 2016. Plazo: del 06 al 16 de diciembre de 2016; objeto: "prestación de servicios de apoyo logístico, operativo, técnico y asistencial con el fin de permitir la participación de los deportistas del municipio de la estrella en las diferentes disciplinas, en la final de la versión XXXIX juegos departamentales en el municipio de sabaneta, envigado y la estrella como subsedes del evento deportivo, del 07 al 15 de diciembre de 2016"; valor $ 22.949.000

- Convenio de Cooperación No. 001 de 2017. Plazo: del 13 al 29 de enero de 2017; objeto: "aunar esfuerzos para el adecuado desarrollo del XIV torneo vacacional de futbol del municipio de la estrella (Antioquia) que se llevara a cabo entre los días 13 y 29 de enero de 2017"; valor $ 176.210.551

- Convenio de Cooperación No. 002 de 2017. Plazo: del 31 de mayo al 31 de diciembre de 2017; objeto: "aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales, formativas, de actividad física, de aprovechamiento del tiempo libre y adopción de estilos de vida saludables como estrategia para propiciar el desarrollo integral de los individuos, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad"; valor $181.000.000

- Convenio de Cooperación No. 005 de 2017. Plazo: del 06 al 30 de diciembre de 2017; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión en la organización, coordinación y apoyo logístico, operativo, técnico y asistencial al instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere" para la realización de actividades deportivas, lúdicas y recreativas y la celebración de la jornada de integración decembrina"; valor $100.151.450

- Convenio de Cooperación No. 001 de 2018. Plazo: del 10 al 29 de enero de 2018; objeto: aunar esfuerzos para el adecuado desarrollo del XV[a] torneo vacacional de futbol del municipio de la estrella (Antioquia) que se llevara a cabo entre los días 10 y 28 de enero de 2018; valor $ 230.000.000

- Contrato No. 452 de 2018: Plazo: del 20 de diciembre de 2018; objeto prestación de servicios de apoyo a la gestión mediante la realización de actividades operativas, logísticas y asistenciales, de forma previa a la realización del vacacional de fútbol la estrella 2019, en relación con las inscripciones de equipos participantes y publicidad para dicho certamen; valor Sin erogaciones

- Contrato No. 001 de 2019: Plazo: del 11 al 27 de enero de 2019; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, para la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con el fin de realizar el XVI vacacional de fútbol del municipio de la estrella, el cual se llevará a cabo entre el 11 y el 27 de enero de 2019; valor $263,500,000

- Contrato No. 114 de 2019: Plazo: del 08 de marzo al 15 de junio del 2019; objeto prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere", durante el primer semestre de 2019.; valor $120,990,000

- Contrato No. 240 de 2019: Plazo: del 02 de agosto al 8 de diciembre del 2019; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere", durante el primer semestre de 2019; valor $ $ 152,800,000, Adición: $ 64,350,000

- Contrato No. 561 del 2019: Plazo: del 20 de diciembre de 2019; objeto prestacion de servicios de apoyo a la gestión mediante la realización de actividades operativas, logísticas y asistenciales, de forma previa a la realización del vacacional de fútbol la estrella 2020, en relación con las inscripciones de equipos participantes y publicidad para dicho certamen; valor sin erogaciones

- Contrato No. 001 del 2020: Plazo: del 08 al 26 de enero del 2020; objeto: prestacion de servicios de apoyo a la gestión, para la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con el fin de realizar el xvi vacacional de fútbol del municipio de la estrella, el cual se llevará a cabo entre el 08 y el 26 de enero de 2020; valor $235,000,000

- Contrato No. 117 del 2020: Plazo: del 13 de marzo al 15 de septiembre del 2020; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de

actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere", durante el primer semestre de 2020; valor $126.000.000

- Contrato No. 362 del 2020: Plazo: del 05 de octubre al 30 de diciembre del 2020, objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos –virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere".; valor $185.494.077

- Contrato No. 061 del 2021: Plazo: del 28 de enero al 30 de julio del 2021; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos –virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ $388.381.38
- Contrato No. 145 del 2021: Plazo: del 05 de agosto al 02 de noviembre del 2021; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos –virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $104.120.585

- Contrato No. 278 del 2021. Plazo: del 06 de noviembre al 29 de diciembre del 2021; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos –virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 224.870 430

- Contrato No. 001 del 11 de enero al 01 de septiembre de 2022; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos – virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 778.499.415

- Contrato No. 256 del 16 de septiembre al 02 de diciembre de 2022; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos –virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 170.000.000

- Contrato No. 349 del 03 de diciembre al 30 de diciembre de 2022; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos – virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 50.000.000

- Contrato No. 010 del 20 de enero al 30 de octubre de 2023; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, aunando esfuerzos para la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, para la realización de los eventos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 693.000.000

- Contrato No. 350 del 10 de noviembre al 30 de noviembre de 2023; objeto prestación de servicios de apoyo a la gestión, aunando esfuerzos para la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, para la realización de los eventos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 50.000.000

- Contrato No. 383 del 01 de diciembre al 24 de diciembre de 2023; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, aunando esfuerzos para la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, para la realización de los eventos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 250.000.000

Actualmente ejecuta el contrato No. 108 del 05 de marzo al 30 de agosto de 2024; objeto contractual; **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, AUNANDO ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y ASISTENCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS PROGRAMADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA"**, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($250.000.000)**

Alguna información adicional, con gusto se suministrará en el teléfono 3207310

Atentamente

LEIDY MARÍA CARMONA QUINTERO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyecto

Camilo Andrés Sepúlveda Botero
Auxiliar Administrativo

Centro Administración Documental - Activa
DocumentWeb - CENTRO ATENCIÓN DOCUMENTAL
17/may./2024 11:58:07

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellin 2024/05/17 11:54:43
Radicado No 202402000234
Asunto Respuesta A Solicitud 202401000329
Certificado De Experiencia
Recibió CENTRO ATENCIÓN DOCUMENTAL
Remitente Juan David Buritica Giraldo
Destinatario Asociación De Entes Deportivos Del Suroeste Antioqueño Asdesa

Medellín, 14 de mayo de 2024

SEÑORES

ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO – ASDESA

Asunto Respuesta de la solicitud con radicado N 202401000329

En respuesta a la solicitud del asunto, la Entidad se permite adjuntar el CERTIFICADO de experiencia de los contratos ejecutados por el contratista Asociación de entes deportivos del suroeste antioqueño - ASDESA con la empresa de parques y eventos de Antioquia- ACTIVA

Cordialmente

JUAN DAVID BURITICÁ GIRALDO
Profesional de Supervisión
Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA

activa | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	CERTIFICADO EXPERIENCIA	Código: SBS-F26 Versión. 02

Medellín, 16 de mayo de 2024

LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA
HACE CONSTAR:

Que la empresa ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO – ASDESA NIT 830 507 669-5 ejecuto con la **EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA** con NIT 901 437 957-8, el contrato que se relaciona a continuacion

CONTRATACION DIRECTA N.°	016 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Diecinueve (19) de julio de 2022
FECHA ACTA DE INICIO	Diecinueve (19) de julio de 2022
OBJETO	Prestación de servicios de operación de eventos y logística para realizar los juegos campesinos en las zonas del suroeste antioqueño, norte y bajo cauca, y demás eventos requeridos por parte del cliente, de conformidad con el contrato interadministrativo 415 de 2022, suscrito entre indeportes Antioquia y activa
CONTRATO MARCO	SI NO X
VALOR TOTAL EJECUTADO	Trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos ocho pesos m/l ($346 470 408) incluido IVA
ADICIÓN N. ª 1	N/A
PRORROGA N° 1	N/A
FECHA TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de 2022
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022
CALIFICACIÓN EJECUCIÓN	La calificación que le damos al contratista es del 1 al 5 siendo 5 excelente, 4 muy buena, 3 regular, 2 mala y 1muy mala **Calificación: 5**
MULTAS Y SANCIONES	NO APLICA
SUPERVISOR	Cristina Restrepo Acevedo
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

activa | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	CERTIFICADO EXPERIENCIA	Código: SBS-F26
		Versión: 02

CONTRATACION DIRECTA N.º	036 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Cuatro (4) de octubre de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	Cinco (5) de octubre de 2023
OBJETO	Prestación de servicios de operación logística para la organización y desarrollo del evento denominado "final juegos Intercolegiados", con cargo a los recursos del contrato interadministrativo 436 de 2023, suscrito con Indeportes Antioquia
CONTRATO MARCO	SI NO X
VALOR TOTAL EJECUTADO	Mill ciento setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y un mil ciento ochenta y tres pesos ($ 1 179 651 183) IVA incluido
ADICIÓN N. ª 1	N/A
PRORROGA N° 1	N/A
FECHA TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de 2023
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de octubre de 2023
CALIFICACIÓN EJECUCIÓN	La calificación que le damos al contratista es del 1 al 5 siendo 5 excelente, 4 muy buena, 3 regular, 2 mala y 1muy mala **Calificación: 5**
MULTAS Y SANCIONES	NO APLICA
SUPERVISOR	José Mario Hoyos García
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

17/may /2024 11 58 07

activa | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	CERTIFICADO EXPERIENCIA	Código: SBS-F26
		Versión: 02

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín, a los dieciseis (16) días del mes de mayo de 2024

Atentamente,

JUAN DAVID BURITICÁ GIRALDO
Profesional de Supervisión
Empresa de Parques yEventos de Antioquia - ACTIVA

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

BETULIA (ANTIOQUIA), ANTIOQUIA,01/10/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIO** con **NIT 830.507.669-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	399000038030
Saldo a la fecha	$399.041.160 Pesos
Fecha de apertura	01/01/2001

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ACTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS

Yo, **CARLOS ARTURO VELEZ URREGO,** mayor de edad y domiciliado(a) en la ciudad de **TITIRIBI - Antioquia**, identificado(a) con la C.C. Nro. **15.486.872** en calidad de Contratista, cuyo objeto es Apoyo logístico y operativo para el desarrollo de jornadas de integración, reconocimiento y bienestar dirigidas a la población campesina del Municipio de Titiribí, en el marco de su reconocimiento como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. de manera libre, voluntaria y espontánea, me comprometo con la Administración Municipal de Titiribí, a suscribir el presente Compromiso de Seguridad de la Información con la finalidad de asegurar la Información que manejo y/o administro en calidad de Contratista, la cual se regirá por los siguientes considerandos:

Que en concordancia con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información el cual se implementó en la Administración Municipal de Titiribí de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1078 de 2015, donde se establece, entre otras disposiciones los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en Línea, dentro de la cual se encuentra el componente número 4 que se refiere a Seguridad y Privacidad de la información de acuerdo con lo señalado en el artículo 5 del referido decreto y de acuerdo con la Política General de Seguridad de la Información de la Resolución 001267 del 21 de Diciembre de 2015.

Que de acuerdo con los lineamientos definidos en la Norma NTC-ISO/IEC 27001:2013, se ha venido implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en Administración Municipal de Titiribí.

Que de acuerdo con lo anterior, se establece el Compromiso de Seguridad de la Información, con el fin de establecer los ámbitos de seguridad sobre los cuales los contratistas de la Administración Municipal de Titiribí, deben dar total atención independientemente de las obligaciones contractuales.

Que en virtud de lo anterior:

ME COMPROMETO A:

PRIMERO. Gestionar la información entregada o conocida por mí, de propiedad de Administración Municipal de Titiribí, según lo pactado en el presente documento, guardando en todo caso absoluta reserva, además de la información clasificada como privilegiada, tal como: a) toda la información, políticas, procedimientos u operaciones que le sean suministrados o dados a conocer o a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del vínculo contractual con la Administración Municipal de Titiribí, b) Toda la información que reciba de la Administración Municipal de Titiribí o de sus clientes, sea o no de propiedad de ellos, c) Toda la información referente a la Administración Municipal de Titiribí, a sus proveedores, a su clientes institucionales, incluyendo sin limitación, cualquier información de carácter legal, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero o comercial, d) Además los planes de trabajo y operaciones, información técnica y operativa, esquemas, datos, procesos contractuales, judiciales y demás procesos de

la Entidad, ideas, invenciones (ya sean patentables o no), toda la información relativa a los contratistas, proveedores, clientes institucionales y las transacciones llevadas a cabo con ellos, información relativa a productos y tecnología, las propiedades, composición, estructura, uso o procesamiento de los mismos, o de los sistemas de los mismos, programas de cómputo de su propiedad o licenciados, nombres y experiencia de los trabajadores y consultores, otra información técnica de negocios, financiera, planes de desarrollo de clientes institucionales y productos, estudios, estrategias e información similar, e) Todos los documentos, estudios, bases de datos, recopilación de datos, y en general los resultados obtenidos a partir de la información confidencial suministrada y elaborados en virtud o con ocasión a la ejecución de las obligaciones contractuales.

PARAGRAFO 1. En la información recibida en ejecución de las obligaciones contractuales, no se genera ningún derecho de propiedad industrial y/o intelectual a favor mío.

PARAGRAFO 2. Manifiesto que la titularidad de la información continuará siendo de Administración Municipal de Titiribí o de sus clientes institucionales, según el caso.

PARAGRAFO 3. Manifiesto que la propiedad intelectual o industrial que pueda llegar a surgir durante la ejecución de las obligaciones contractuales, la Administración Municipal de Titiribí será la titular de los derechos que surjan.

SEGUNDO. Proteger la Información Confidencial, Reservada, Privada, Pública o toda información escrita, entregada o conocida de propiedad de los clientes institucionales de la Administración Municipal de Titiribí, o de la entidad misma.

TERCERO. Dar cumplimiento a las siguientes obligaciones con relación a toda la información conocida por la ejecución del contractual y con relación a la información de propiedad de la Administración Municipal de Titiribí y sus clientes institucionales:

1. Tomar todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la Información, las cuales, en ningún caso, serán menores de aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y gestiones importantes en reserva.
2. No revelar y/o usar la Información Confidencial para actividades diferentes a la ejecución de las obligaciones contractuales.

3. Abstenerme de efectuar para sí o para terceros, copias, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación, deformación o modificación de la Información Confidencial.
4. No divulgar información a terceros sin el debido consentimiento de las Administración Municipal de Titiribí
5. A devolver y/o destruir (si esto es lo que se solicita, teniendo en cuentas los procedimientos institucionales referentes a la documentación con base en la Tabla de Retención Documental) toda la Información, incluyendo todos los documentos y soportes que la comprenden, así como todas las copias que existan de la misma, al momento que así se lo solicite Administración Municipal de Titiribí.
6. A no usar la información confidencial o reservada para el beneficio propio o de terceros.
7. Permitir el acceso a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL sólo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por la Dirección General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del CONTRATISTA.
8. Responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del CONTRATISTA o en violación de lo previsto en esta cláusula.
9. Responder por cualquier uso de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato

PARÁGRAFO 1. Las partes de común acuerdo manifiestan que la violación de cualquiera de estas obligaciones generará la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

CUARTO. El presente compromiso estará vigente, durante toda la ejecución del contrato y el tiempo futuro que la ley estime.

Dado en el Municipio de Titiribí – Antioquia, a los catorce (14) días del mes de octubre del 2026.

CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO
CC 15.486.872

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.048.014.935

JIMENEZ HIGUITA

APELLIDOS

DELCY YANETH

NOMBRES

Delcy Yaneth Jimene

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1987

URRAO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-AGO-2005 URRAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0128300-00200656-F-1048014935-20091128 0018444246A 1 29328772

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 09:30:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15486872
Código de Verificación	154868722261001093028

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 09:30:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305076695
Código de Verificación	830507669526100109305 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304058805

PIB
09.24·58

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO VELEZ URREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15486872.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o y 4o del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304058955

PIB
09.26 00

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUE?O identificado(a) con NIT número 8305076695.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 09:58:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15486872** y Nombre: **CARLOS ARTURO VELEZ URREGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148761476** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09 33 35 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **15486872**, Apellidos y Nombres **VELEZ URREGO CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQ**, con NIT **830507669-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

---

© 2026 Policía Nacional de Colombia Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15486872 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 09:12 AM

Código Verificación: **T5K3UJASCZ**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASDESA
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Yo **CARLOS ARTURO VELEZ URREGO** manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Además, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y Articulo 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. de la Ley 80 de 1993.

POR LO ANTERIOR:

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales, del sistema de medidas correctivas y el boletín de responsables fiscales, no se registró ningún antecedente respecto de la persona aquí señalada.

Para constancia se firma en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los (14) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO
C.C. 15.486.872 de Urrao – Antioquia
Representante legal
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO
NIT. 830.507.669-5

ASDESA
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

Titiribí, Antioquia, 14 de octubre de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Señores
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ-ANTIOQUIA
Titiribí, Antioquia

ASUNTO: Declaración de multas y/o sanciones.

Yo, **CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 15.486.872 de Urrao, Antioquia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO
C.C. 15.486.872 de Urrao – Antioquia
Representante legal
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO
NIT. 830.507.669-5

EL SECRETARIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la Asociación de Entes Deportivos del Suroeste Antioqueño, entre otros, ha suscrito con el municipio de Concordia, Antioquia, los siguientes contratos:

Número de proceso: Convenio de Asociación No. 04 de 2024
Entidad: Alcaldía municipio de Concordia
Objeto: Aunar esfuerzos para garantizar el apoyo logístico, operativo, organización, administración y ejecución de eventos deportivos y de actividad física; y la participación de distintos grupos poblacionales del municipio de Concordia – Antioquia en torneos y eventos de carácter local, regional, departamental y nacional en las diferentes disciplinas deportivas
Valor: $60.000.000,00

Número de proceso: CMC No. 11 de 2024
Entidad: Alcaldía municipio de Concordia
Objeto: Suministro de hidratación, inscripción, uniformes deportivos y de presentación para los diferentes seleccionados deportivos municipales que participarán en los diferentes eventos de carácter subregional, departamental y/o nacional, en cada una de las disciplinas deportivas, en representación del municipio de Concordia, Antioquia
Valor: $36.107.000,00

Dado en el municipio de Concordia, Antioquia, el día 10 de septiembre de 2026

CESAR AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Deporte y Cultura
Municipio de Concordia

Elaboró	César Augusto Restrepo Restrepo Secretario de Educación, Deporte y Cultura	Revisó	César Augusto Restrepo Restrepo Secretario de Educación, Deporte y Cultura

Alcaldía de Urrao
Libertad Trabajo y Unión

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

MUNICIPIO DE URRAO – ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
NIT: 890.907.515-4

El suscrito, **DANIEL GEOVANNY SEPULVEDA CARO** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **profesional universitario** del municipio de Urrao, Antioquia, se permite certificar que:

La **ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO "ASDESA"** identificada con NIT: 830.507.669-5 ejecutó (a) para esta entidad los siguientes contratos.

1) **Nº CPS-MU-275-2024**

Objeto "PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION TALLERES ARTISTICOS Y CULTURARES DONDE FOMENTAMOS LA EXPRESION CREATIVA, EL APRENDIZAJE, EL DESARROLLO PERSONAL Y LA APRECIACION DE LAS ARTES Y LA CULTURA"

Valor: Dieciséis millones cuatrocientos dieciséis mil pesos MLV ($16.416.000).

Plazo: Del 1 de junio del 2024 al 31 de agosto del 2024.

2) **Nº CPS-MU-341-2024**

Objeto "APOYO LOGISTICO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE ENALTECEN EL MUNICIPIO DE URRAO EN LOS ENCUENTROS MUNICIPALES DE DANZA Y LOS TALLERES DE TATUADORES EN EL MUNICIOPIO DE URRAO

Valor: Ocho millones cuatrocientos veintisiete mil pesos MLV ($8.427.000).

Plazo: Del 12 de agosto del 2024 al 20 de agosto del 2024.

3) **Nº CPS-MU-423-2024**

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE DANZA DEL MUNICIPIO DE URRAO "DANZANDO ENTRE EL PÁRAMO Y EL PENDERISCO" EN SU VERSIION XVII

Valor: Veinticuatro millones ochocientos treinta mil trescientos treinta pesos MLV ($24.830.330).

Plazo: Del 24 de octubre del 2024 al 26 de octubre del 2024.

4) **Nº CPS-MU-382-2024**

Objeto "APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE ENALTECEN EL MUNICIPIO DE URRAO EN LOS ENCUENTROS MUNICIPALES DEL FESTIVAL DEL TEATRO, LOS 40 AÑOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y MUESTRAS MUSICALES DE INICIACIÓN DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URRAO

Valor: Cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos MLV ($45.884.425)

Plazo: Del 15 de septiembre del 2024 al 30 de noviembre del 2024.

5) **Nº CPS-MU-335-2024**

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS CAMPESINAS Y LA PREMIACION DE LOS TORNEOS LOCALES, EN LA VIGENCIA 2024.

Valor: Sesenta y ocho millones de pesos MLV ($68.000.000).

Plazo: Del 21 de noviembre del 2024 al 10 de diciembre del 2024.

6) **Nº CPS-MU-362-2024**

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA PARA EL CUMPLIMIENTO EJECUTOR Y BENEFICO DE LOS PRODUCTOS Y PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE DEPORTES A NIVEL LOCAL, SUBREGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN LA VIGENCIA 2024".

Valor: Ciento veinticinco millones quinientos un mil quinientos noventa y seis pesos MLV ($125.501.596).

Plazo: Del 12 de diciembre del 2024 al 16 de diciembre del 2024.

7) **Nº CPS-MU-485-2024**

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES PARA LA TEMPORADA NAVIDEÑA Y EL FESTIVAL DE MÚSICA GUASCA EN EL MUNICIPIO DE URRAO".

Valor: Veintisiete millones novecientos mil pesos MLV ($27.900.000).

Plazo: Del 13 de agosto del 2024 al 20 de diciembre del 2024.

8) **Nº CPS-MU-192-2025**

Objeto " PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA, PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE URRAO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Valor: Veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta seis pesos MLV ($24.999.936).

Plazo: Del 26 de abril del 2025 al 29 de abril del 2025.

9) **Nº CPS-MU-231-2025**

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL EVENTO INSTITUCIONAL DE

CONMEMORACIÓN DE LOS 191 AÑOS DE FUNDACIÓN (1834-2025) DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA

Valor: Cuatro millones quinientos mil pesos MLV ($4.500.000).

Plazo: Del 19 de mayo del 2025 al 20 de mayo del 2025.

10) Nº CPS-MU-187-2025

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS CULTURALES Y TALLERES DE FORMACIÓN EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA".

Valor: dieciséis millones quinientos mil pesos MLV ($16.500.000).

Plazo: Del 22 de abril del 2025 al 22 de julio del 2025.

11) Nº CPS-MU-271-2025

Objeto " PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, ACTIVIDAD FISICA Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, IMPULSADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Ciento catorce millones quinientos veintiún mil quinientos cuarenta y cuatro pesos MLV ($114.521.544).

Plazo: Del 20 de junio del 2025 al 30 de diciembre del 2025.

12) Nº CPS-MU-233-2025

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS COMO COORDINADOR E INSTRUCTOR DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA, ORIENTADAS AL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO

DEL TIEMPO LIBRE A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA"

Valor: Ciento sesenta y dos millones novecientos diez mil cuatrocientos setenta y seis pesos MLV ($162.910.476).

Plazo: Del 20 de octubre del 2025 al 30 de diciembre del 2025.

13) Nº CPS-MU-350-2025

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVAATRAVES DE LAOPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS DE CARACTER CULTURAL, ARTISTICO, RECREATIVO, FORMATIVO, IMPULSADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CULTURA".

Valor: Noventa y tres millones trescientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta pesos ($93.398.350).

Plazo: Del 19 de agosto del 2025 al 16 de noviembre del 2025.

14) Nº CPS-MU-491-2025

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS Y NOVENAS COMUNITARIAS PROGRAMADAS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Cuarenta millones de pesos MLV ($40.000.000).

Plazo: Del 13 de diciembre del 2025 al 18 de diciembre del 2025.

15) Nº CPS-MU-372-2025

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA SALIDA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE URRAO AL MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA".

Valor: Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos pesos MLV ($5.242.500).

Plazo: Del 18 de septiembre del 2025 al 22 de septiembre del 2025.

16) Nº CPS-MU-226-2025

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACION LOGISTICA DE LAS JORNADAS DE INTEGRACION, RECREACION, CULTURA, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y DEPORTE DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Cuatrocientos noventa y cuatro millones de pesos MLV ($494.000.000).

Plazo: Del 15 de mayo del 2025 al 30 de diciembre del 2025.

17) Nº CPS-MU-302-2026

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, ACTIVIDAD FÍSICA Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, IMPULSADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Setenta y siete millones seiscientos cuarenta mil pesos MLV ($77.640.000).

Plazo: Del 20 de julio del 2026 al 30 de diciembre del 2026.

18) Nº CPS-MU-346-2026

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS Y NOVENAS COMUNITARIAS PROGRAMADAS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Veintiún millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos pesos ($21.389.400).

Plazo: Del 04 de agosto del 2026 al 30 de noviembre del 2026.

19) Nº CPS-MU-206-2026

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS RETO PENDERISCO Y MEDIA MARATON URRAO, ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, ACTIVIDAD FISICA Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, IMPULSADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA

Valor: Dieciocho millones quinientos cincuenta y un mil pesos MLV ($18.551.000).

Plazo: Del 06 de junio del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

20) Nº CPS-MU-191-2026

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, ACTIVIDAD FISICA Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, IMPULSADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO".

Valor: Setenta y un millones quinientos mil pesos MLV ($71.500.000).

Plazo: Del 18 de marzo del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

21) Nº CPS-MU-210-2026

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, COORDINACION, PRODUCCION Y OPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, MUSICALES, FOLCLORICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, COMUNITARIAS Y TURISTICAS QUE SE DESARROLLARAN EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL CACIQUE TONE VESRION 2026, CON EL FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA, EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA CONSERVACION DE LAS TRADICIONES Y LA DINAMIZACION SOCIAL, CULTURAL Y TURISTICA DEL MUNICIPIO DE URRAO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 006 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

Valor: Ochocientos ochenta y nueve millones trece mil cuatrocientos dieciocho pesos. ($889.013.418).

Plazo: Del 23 de junio del 2026 al 02 de julio del 2026.

22) Nº CPS-MU-196-2026

Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROCESOS DE LOS DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES, ORIENTADOS A CONMEMORAR, RECONOCER Y PROMOVER LA DIVERSIDAD CULTURAL, ETNICA Y SOCIAL".

Valor: Treinta y ocho millones ochocientos siete mil setecientos cincuenta pesos MLV ($38.807.750).

Plazo: Del 27 de marzo del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

23) Nº CPS-MU-136-2026

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS CULTURALES Y TALLERES DE FORMACIÓN EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA".

Valor: Veintiún millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos MLV ($21.457.650).

Plazo: Del 02 de febrero del 2026 al 31 de mayo del 2026.

24) Nº CPS-MU-373-2026

Objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA APOYAR AL MUNICIPIO DE URRAO EN EL CUMPLIMIENTO MARCO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° 610 DE 2026, SUSCRITO CON INDEPORTES ANTIOQUIA,

PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES LA SUBREGIÓN DEL SUROESTE 2026, EN EL EN MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Cuatrocientos ochenta millones sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos MLV ($480.067.477).

Plazo: Del 31 de agosto del 2026 al 07 de septembre del 2026.

25) Nº CPS-MU-085-2026

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS AGROPECUARIOS, AMBIENTALES Y TURÍSTICOS IMPULSADOS POR EL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Ciento diecisiete millones novecientos seis mil doscientos ochenta pesos MLV ($117.906.280).

Plazo: Del 23 de enero del 2026 al 30 de diciembre del 2026.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

Dado en el municipio de Urrao, Antioquia, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

DANIEL GEOVANNY SEPULVEDA CARO
Profesional Universitario
Municipio de Urrao – Antioquia

Elaboro: Alejandra Urán
Auxiliar administrativa

La Estrella, 14 de mayo de 2024

La Subdirectora Administrativa y Financiera

del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella

Certifica que la **ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO "ASDESA"** con NIT. 830.507.669-5, ha prestado sus servicios a nuestra entidad desde el 14 de julio de 2014, mediante los siguientes contratos:

- Contrato No. 121 de 2014. Plazo. del 16 al 20 de septiembre de 2014. Objeto. Prestación de servicios de operador logístico, mediante la realización de actividades operativas, logística y asistenciales, con miras a efectuar planeación, organización, ejecución y evaluación de la etapa final de los XXIV juegos deportivos escolares, la cual se llevará a cabo en el municipio de la estrella, entre el 16 al 20 de septiembre de 2014; valor $227.133.808

- Convenio de Cooperación No. 004 de 2014. Plazo: Del 6 de octubre al 5 de noviembre de 2014. Objeto: Convenio de cooperación para la operación logística por parte de la asociación, con el fin de efectuar la planeación, organización, ejecución y evaluación del zonal del valle de Aburrá de los XII juegos deportivos, culturales y recreativos del magisterio en el municipio de la estrella, así como para permitir la participación de las delegaciones de las instituciones educativas del municipio de La Estrella en tales justas; valor $ 99.928.820

- Convenio de Cooperación No. 005 de 2014. Plazo: Del 4 al 9 de noviembre de 2014 Objeto: Operación logística por parte de la asociación, con el fin de permitir la participación de los deportistas del municipio de la estrella en las diferentes disciplinas, en la versión XXXVII juegos departamentales final del Valle de Aburrá en envigado, del 04 al 09 de noviembre de 2014: valor $ 14.235.000

- Convenio de Cooperación No 006 de 2014. Plazo. Del 6 al 17 de diciembre de 2014. Objeto: Operación logística por parte de la asociación, con el fin de permitir la participación de los deportistas del municipio de la estrella en las diferentes disciplinas, en la fase final de la versión XXXVII juegos departamentales en los municipios de apartado y Chigorodó (Antioquia); valor $48.315.622

- Convenio de Cooperación No 001 de 2015. Plazo: de 6 al 20 de febrero de 2015. Objeto: operación logística por parte de la asociación, con el fin de apoyar la cabal organización, ejecución y realización del vacacional de fútbol "Alcaldía de La Estrella INDERE 2015"; valor $ 81.145.833

- Convenio de Cooperación No. 003 de 2015. Plazo: del 23 de septiembre al 7 de noviembre de 2015. Objeto: operación logística con el fin de permitir la participación de los deportistas del municipio de la estrella en las diferentes disciplinas, en los XXIV juegos deportivos escolares departamentales, tanto en la fase zonal del Valle de Aburrá, a realizarse en el municipio de envigado del 22 al 27 de septiembre de 2015, como en la fase final a realizarse en el municipio de Santafé de Antioquia del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2015; valor $28.965.597

- Convenio de Cooperación No. 005 de 2015. Plazo: del 28 de julio al 20 de septiembre de 2015; objeto: operación logística para la participación de los deportistas del municipio de la estrella en los XXXVIII juegos departamentales de Antioquia 2015, tanto en la fase zonal a realizarse en el municipio de Medellín del 20 al 25 de agosto, como en la fase final que tendrá lugar en el municipio de Urrao del 1 al 12 de octubre; valor: $37.870.397

- Convenio de Cooperación No. 006 de 2015. Plazo: del 27 de julio al 18 de agosto de 2015; objeto: operación logística para la realización de la fase eliminatoria en el municipio de la estrella entre el 22 y el 26 de julio de 2015, del zonal del valle de aburra de la versión xxxvi de los juegos intercolegiados "supérate 2015; e igualmente, para permitir la participación en tales juegos, de los estudiantes deportistas del municipio de La Estrella, en las finales categoría "A" y "B", que tendrán lugar en los municipios de Andes y Marinilla, del 05 al 17 de agosto de 2015, valor $72.968.980

- Contrato No. 339 de 2015. Plazo: del 11 al 30 de diciembre de 2015; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales con miras a la realización del evento "actitud estrella" que se llevara a cabo en (10) sectores de cada uno de los poblados mayores de la Tablaza y pueblo viejo, entre el 11 y el 30 de diciembre de 2015; valor $17.952.000

- Contrato No 355 de 2015. Plazo: del 16 al 24 de diciembre de 2015. Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión del INDERE, para la ejecución de actividades lúdicas y recreativas en el marco de las "vacaciones recreativas", dirigidos a la comunidad en la cabecera y en centros poblados mayores de la Tablaza y Pueblo Viejo; valor $18.024.000=

- Contrato No. 356 de 2015. Plazo: del 16 al 30 de diciembre de 2015; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión mediante la realización de actividades operativas y logísticas y asistenciales en el marco de la celebración de la jornada " integración decembrina" que se llevara a cabo entre el 16 y el 24 de diciembre de 2015, en veintisiete (27) sectores del municipio de la estrella y en las instalaciones del INDERE; valor $23.180.000

- Convenio de Cooperación No. 001 de 2016. Plazo: del 21 al 31 de enero de 2016; objeto: prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y asistencial, con miras a la realización del torneo vacacional de fútbol "alcaldía de La Estrella INDERE", entre el 21 y el 31 de enero de 2016; valor $ 164.541.000

- Contrato No. 123 de 2016. Plazo: del 28 al 30 de abril de 2016; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la celebración del día del niño, a llevarse a cabo el 28 y 30 de abril de 2016, en el municipio de la estrella.; valor $9.200.000

- Contrato No. 231 de 2016. Plazo: del 19 al 27 de julio de 2016; objeto: "prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades y espectáculos lúdicos, artísticos y culturales, en el marco de la celebración del "día de la juventud y el deporte", que se llevará a cabo el día 24 de julio de 2016 en las instalaciones del instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere" con participación de los diferentes sectores y grupos organizados del municipio"; valor $ 54.905.000

- Contrato No. 428 de 2016. Plazo: del 06 al 16 de diciembre de 2016; objeto: "prestación de servicios de apoyo logístico, operativo, técnico y asistencial con el fin de permitir la participación de los deportistas del municipio de la estrella en las diferentes disciplinas, en la final de la versión XXXIX juegos departamentales en el municipio de sabaneta, envigado y la estrella como subsedes del evento deportivo, del 07 al 15 de diciembre de 2016"; valor $ 22.949.000

- Convenio de Cooperación No. 001 de 2017. Plazo: del 13 al 29 de enero de 2017; objeto: "aunar esfuerzos para el adecuado desarrollo del XIV torneo vacacional de futbol del municipio de la estrella (Antioquia) que se llevara a cabo entre los días 13 y 29 de enero de 2017"; valor $ 176.210.551

- Convenio de Cooperación No. 002 de 2017. Plazo: del 31 de mayo al 31 de diciembre de 2017; objeto: "aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales, formativas, de actividad física, de aprovechamiento del tiempo libre y adopción de estilos de vida saludables como estrategia para propiciar el desarrollo integral de los individuos, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad"; valor $181.000.000

- Convenio de Cooperación No. 005 de 2017. Plazo: del 06 al 30 de diciembre de 2017; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión en la organización, coordinación y apoyo logístico, operativo, técnico y asistencial al instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere" para la realización de actividades deportivas, lúdicas y recreativas y la celebración de la jornada de integración decembrina"; valor $100.151.450

- Convenio de Cooperación No. 001 de 2018. Plazo: del 10 al 29 de enero de 2018; objeto: aunar esfuerzos para el adecuado desarrollo del XV[a] torneo vacacional de futbol del municipio de la estrella (Antioquia) que se llevara a cabo entre los días 10 y 28 de enero de 2018; valor $ 230.000.000

- Contrato No. 452 de 2018: Plazo: del 20 de diciembre de 2018; objeto prestación de servicios de apoyo a la gestión mediante la realización de actividades operativas, logísticas y asistenciales, de forma previa a la realización del vacacional de fútbol la estrella 2019, en relación con las inscripciones de equipos participantes y publicidad para dicho certamen; valor Sin erogaciones

- Contrato No. 001 de 2019: Plazo: del 11 al 27 de enero de 2019; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, para la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con el fin de realizar el XVI vacacional de fútbol del municipio de la estrella, el cual se llevará a cabo entre el 11 y el 27 de enero de 2019; valor $263,500,000

- Contrato No. 114 de 2019: Plazo: del 08 de marzo al 15 de junio del 2019; objeto prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere", durante el primer semestre de 2019.; valor $120,990,000

- Contrato No. 240 de 2019: Plazo: del 02 de agosto al 8 de diciembre del 2019; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere", durante el primer semestre de 2019; valor $ $ 152,800,000, Adición: $ 64,350,000

- Contrato No. 561 del 2019: Plazo: del 20 de diciembre de 2019; objeto prestacion de servicios de apoyo a la gestión mediante la realización de actividades operativas, logísticas y asistenciales, de forma previa a la realización del vacacional de fútbol la estrella 2020, en relación con las inscripciones de equipos participantes y publicidad para dicho certamen; valor sin erogaciones

- Contrato No. 001 del 2020: Plazo: del 08 al 26 de enero del 2020; objeto: prestacion de servicios de apoyo a la gestión, para la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con el fin de realizar el xvi vacacional de fútbol del municipio de la estrella, el cual se llevará a cabo entre el 08 y el 26 de enero de 2020; valor $235,000,000

- Contrato No. 117 del 2020: Plazo: del 13 de marzo al 15 de septiembre del 2020; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de

actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere", durante el primer semestre de 2020; valor $126.000.000

- Contrato No. 362 del 2020: Plazo: del 05 de octubre al 30 de diciembre del 2020, objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos –virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere".; valor $185.494.077

- Contrato No. 061 del 2021: Plazo: del 28 de enero al 30 de julio del 2021; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos –virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ $388.381.38
- Contrato No. 145 del 2021: Plazo: del 05 de agosto al 02 de noviembre del 2021; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos –virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $104.120.585

- Contrato No. 278 del 2021. Plazo: del 06 de noviembre al 29 de diciembre del 2021; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos –virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 224.870 430

- Contrato No. 001 del 11 de enero al 01 de septiembre de 2022; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos – virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 778.499.415

- Contrato No. 256 del 16 de septiembre al 02 de diciembre de 2022; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos –virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 170.000.000

- Contrato No. 349 del 03 de diciembre al 30 de diciembre de 2022; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, con miras a la realización de los eventos masivos – virtuales y presenciales- programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 50.000.000

- Contrato No. 010 del 20 de enero al 30 de octubre de 2023; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, aunando esfuerzos para la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, para la realización de los eventos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 693.000.000

- Contrato No. 350 del 10 de noviembre al 30 de noviembre de 2023; objeto prestación de servicios de apoyo a la gestión, aunando esfuerzos para la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, para la realización de los eventos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 50.000.000

- Contrato No. 383 del 01 de diciembre al 24 de diciembre de 2023; objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión, aunando esfuerzos para la ejecución de actividades operativas, logísticas y asistenciales, para la realización de los eventos programados por el instituto municipal de deportes y recreación de la estrella "Indere"; valor $ 250.000.000

Actualmente ejecuta el contrato No. 108 del 05 de marzo al 30 de agosto de 2024; objeto contractual; **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, AUNANDO ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y ASISTENCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS PROGRAMADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA"**, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($250.000.000)**

Alguna información adicional, con gusto se suministrará en el teléfono 3207310

Atentamente

LEIDY MARÍA CARMONA QUINTERO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyecto

Camilo Andrés Sepúlveda Botero
Auxiliar Administrativo

Centro Administración Documental - Activa
DocumentWeb - CENTRO ATENCIÓN DOCUMENTAL
17/may./2024 11:58:07

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellin 2024/05/17 11:54:43
Radicado No 202402000234
Asunto Respuesta A Solicitud 202401000329
Certificado De Experiencia
Recibió CENTRO ATENCIÓN DOCUMENTAL
Remitente Juan David Buritica Giraldo
Destinatario Asociación De Entes Deportivos Del Suroeste Antioqueño Asdesa

Medellín, 14 de mayo de 2024

SEÑORES

ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO – ASDESA

Asunto Respuesta de la solicitud con radicado N 202401000329

En respuesta a la solicitud del asunto, la Entidad se permite adjuntar el CERTIFICADO de experiencia de los contratos ejecutados por el contratista Asociación de entes deportivos del suroeste antioqueño - ASDESA con la empresa de parques y eventos de Antioquia- ACTIVA

Cordialmente

JUAN DAVID BURITICÁ GIRALDO
Profesional de Supervisión
Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA

activa | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	CERTIFICADO EXPERIENCIA	Código: SBS-F26 Versión. 02

Medellín, 16 de mayo de 2024

LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA
HACE CONSTAR:

Que la empresa ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO – ASDESA NIT 830 507 669-5 ejecuto con la **EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA** con NIT 901 437 957-8, el contrato que se relaciona a continuacion

CONTRATACION DIRECTA N.°	016 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Diecinueve (19) de julio de 2022
FECHA ACTA DE INICIO	Diecinueve (19) de julio de 2022
OBJETO	Prestación de servicios de operación de eventos y logística para realizar los juegos campesinos en las zonas del suroeste antioqueño, norte y bajo cauca, y demás eventos requeridos por parte del cliente, de conformidad con el contrato interadministrativo 415 de 2022, suscrito entre indeportes Antioquia y activa
CONTRATO MARCO	SI NO X
VALOR TOTAL EJECUTADO	Trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos ocho pesos m/l ($346 470 408) incluido IVA
ADICIÓN N. ª 1	N/A
PRORROGA N° 1	N/A
FECHA TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de 2022
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022
CALIFICACIÓN EJECUCIÓN	La calificación que le damos al contratista es del 1 al 5 siendo 5 excelente, 4 muy buena, 3 regular, 2 mala y 1muy mala **Calificación: 5**
MULTAS Y SANCIONES	NO APLICA
SUPERVISOR	Cristina Restrepo Acevedo
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

activa | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	CERTIFICADO EXPERIENCIA	Código: SBS-F26
		Versión: 02

CONTRATACION DIRECTA N.º	036 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Cuatro (4) de octubre de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	Cinco (5) de octubre de 2023
OBJETO	Prestación de servicios de operación logística para la organización y desarrollo del evento denominado "final juegos Intercolegiados", con cargo a los recursos del contrato interadministrativo 436 de 2023, suscrito con Indeportes Antioquia
CONTRATO MARCO	SI NO X
VALOR TOTAL EJECUTADO	Mill ciento setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y un mil ciento ochenta y tres pesos ($ 1 179 651 183) IVA incluido
ADICIÓN N. ª 1	N/A
PRORROGA N° 1	N/A
FECHA TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de 2023
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de octubre de 2023
CALIFICACIÓN EJECUCIÓN	La calificación que le damos al contratista es del 1 al 5 siendo 5 excelente, 4 muy buena, 3 regular, 2 mala y 1muy mala **Calificación: 5**
MULTAS Y SANCIONES	NO APLICA
SUPERVISOR	José Mario Hoyos García
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

17/may /2024 11 58 07

activa | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	CERTIFICADO EXPERIENCIA	Código: SBS-F26
		Versión: 02

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín, a los dieciseis (16) días del mes de mayo de 2024

Atentamente,

JUAN DAVID BURITICÁ GIRALDO
Profesional de Supervisión
Empresa de Parques yEventos de Antioquia - ACTIVA

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

BETULIA (ANTIOQUIA), ANTIOQUIA,01/10/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIO** con **NIT 830.507.669-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	399000038030
Saldo a la fecha	$399.041.160 Pesos
Fecha de apertura	01/01/2001

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ACTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS

Yo, **CARLOS ARTURO VELEZ URREGO,** mayor de edad y domiciliado(a) en la ciudad de **TITIRIBI - Antioquia**, identificado(a) con la C.C. Nro. **15.486.872** en calidad de Contratista, cuyo objeto es Apoyo logístico y operativo para el desarrollo de jornadas de integración, reconocimiento y bienestar dirigidas a la población campesina del Municipio de Titiribí, en el marco de su reconocimiento como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. de manera libre, voluntaria y espontánea, me comprometo con la Administración Municipal de Titiribí, a suscribir el presente Compromiso de Seguridad de la Información con la finalidad de asegurar la Información que manejo y/o administro en calidad de Contratista, la cual se regirá por los siguientes considerandos:

Que en concordancia con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información el cual se implementó en la Administración Municipal de Titiribí de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1078 de 2015, donde se establece, entre otras disposiciones los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en Línea, dentro de la cual se encuentra el componente número 4 que se refiere a Seguridad y Privacidad de la información de acuerdo con lo señalado en el artículo 5 del referido decreto y de acuerdo con la Política General de Seguridad de la Información de la Resolución 001267 del 21 de Diciembre de 2015.

Que de acuerdo con los lineamientos definidos en la Norma NTC-ISO/IEC 27001:2013, se ha venido implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en Administración Municipal de Titiribí.

Que de acuerdo con lo anterior, se establece el Compromiso de Seguridad de la Información, con el fin de establecer los ámbitos de seguridad sobre los cuales los contratistas de la Administración Municipal de Titiribí, deben dar total atención independientemente de las obligaciones contractuales.

Que en virtud de lo anterior:

ME COMPROMETO A:

PRIMERO. Gestionar la información entregada o conocida por mí, de propiedad de Administración Municipal de Titiribí, según lo pactado en el presente documento, guardando en todo caso absoluta reserva, además de la información clasificada como privilegiada, tal como: a) toda la información, políticas, procedimientos u operaciones que le sean suministrados o dados a conocer o a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del vínculo contractual con la Administración Municipal de Titiribí, b) Toda la información que reciba de la Administración Municipal de Titiribí o de sus clientes, sea o no de propiedad de ellos, c) Toda la información referente a la Administración Municipal de Titiribí, a sus proveedores, a su clientes institucionales, incluyendo sin limitación, cualquier información de carácter legal, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero o comercial, d) Además los planes de trabajo y operaciones, información técnica y operativa, esquemas, datos, procesos contractuales, judiciales y demás procesos de

la Entidad, ideas, invenciones (ya sean patentables o no), toda la información relativa a los contratistas, proveedores, clientes institucionales y las transacciones llevadas a cabo con ellos, información relativa a productos y tecnología, las propiedades, composición, estructura, uso o procesamiento de los mismos, o de los sistemas de los mismos, programas de cómputo de su propiedad o licenciados, nombres y experiencia de los trabajadores y consultores, otra información técnica de negocios, financiera, planes de desarrollo de clientes institucionales y productos, estudios, estrategias e información similar, e) Todos los documentos, estudios, bases de datos, recopilación de datos, y en general los resultados obtenidos a partir de la información confidencial suministrada y elaborados en virtud o con ocasión a la ejecución de las obligaciones contractuales.

PARAGRAFO 1. En la información recibida en ejecución de las obligaciones contractuales, no se genera ningún derecho de propiedad industrial y/o intelectual a favor mío.

PARAGRAFO 2. Manifiesto que la titularidad de la información continuará siendo de Administración Municipal de Titiribí o de sus clientes institucionales, según el caso.

PARAGRAFO 3. Manifiesto que la propiedad intelectual o industrial que pueda llegar a surgir durante la ejecución de las obligaciones contractuales, la Administración Municipal de Titiribí será la titular de los derechos que surjan.

SEGUNDO. Proteger la Información Confidencial, Reservada, Privada, Pública o toda información escrita, entregada o conocida de propiedad de los clientes institucionales de la Administración Municipal de Titiribí, o de la entidad misma.

TERCERO. Dar cumplimiento a las siguientes obligaciones con relación a toda la información conocida por la ejecución del contractual y con relación a la información de propiedad de la Administración Municipal de Titiribí y sus clientes institucionales:

1. Tomar todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la Información, las cuales, en ningún caso, serán menores de aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y gestiones importantes en reserva.
2. No revelar y/o usar la Información Confidencial para actividades diferentes a la ejecución de las obligaciones contractuales.

3. Abstenerme de efectuar para sí o para terceros, copias, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación, deformación o modificación de la Información Confidencial.
4. No divulgar información a terceros sin el debido consentimiento de las Administración Municipal de Titiribí
5. A devolver y/o destruir (si esto es lo que se solicita, teniendo en cuentas los procedimientos institucionales referentes a la documentación con base en la Tabla de Retención Documental) toda la Información, incluyendo todos los documentos y soportes que la comprenden, así como todas las copias que existan de la misma, al momento que así se lo solicite Administración Municipal de Titiribí.
6. A no usar la información confidencial o reservada para el beneficio propio o de terceros.
7. Permitir el acceso a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL sólo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por la Dirección General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del CONTRATISTA.
8. Responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del CONTRATISTA o en violación de lo previsto en esta cláusula.
9. Responder por cualquier uso de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato

PARÁGRAFO 1. Las partes de común acuerdo manifiestan que la violación de cualquiera de estas obligaciones generará la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

CUARTO. El presente compromiso estará vigente, durante toda la ejecución del contrato y el tiempo futuro que la ley estime.

Dado en el Municipio de Titiribí – Antioquia, a los catorce (14) días del mes de octubre del 2026.

CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO
CC 15.486.872

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
SECRETARÍA DE HACIENDA

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la empresa ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO, Identificado con NIT N° 830.507.669 se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Titiribí Antioquia por todo concepto.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de octubre de 2026 y es válido hasta el día treinta y uno (31) de octubre de 2026

PAULA ANDREA ESPINAL OCHOA
Auxiliar Administrativa
Secretaría de Hacienda